



**Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico**

2023

MEMORIA INSTITUCIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





DAVID CHOQUEHUANCA CÉSPEDES

**VICEPRESIDENTE CONTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





RUBÉN ALEJANDRO MÉNDEZ ESTRADA

DIRECTOR EJECUTIVO

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA

POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - AAPS



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023	7
1. MARCO INSTITUCIONAL	10
2. MARCO NORMATIVO	16
3. OTORGACIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE LOS DERECHOS	18
4. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y APROBACION DE PRECIOS Y TARIFAS.....	28
5. FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.....	40
6. SEGUIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL.....	49
7. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS.....	58
8. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA AAPS.....	64
9. ANEXOS	89



PRESENTACIÓN

Gracias a este proceso de cambio que vive el Estado Plurinacional de Bolivia, a la cabeza del hermano presidente Luis Alberto Arce Catacora, la regulación ha tenido transformaciones importantes y de reivindicación, un principio claro de ello, es el cambio al enfoque inicial de regulación, de "Empresas Privadas", ahora por mandato de la Constitución Política del Estado se prohíbe operadores privados en todo el territorio nacional. La AAPS debió y debe regular y fiscalizar a "Entidades Públicas" (Empresas Públicas Municipales, Cooperativas, Asociaciones y Comités de Agua de Pueblos Indígenas, Originarios y Campesinos), este nuevo escenario nos impone como reguladores a buscar nuevos principios y finalidades, a re-adecuar nuestros instrumentos de regulación y fiscalización, en conclusión a crear y establecer un nuevo enfoque de regulación que busca no sólo la eficiencia de la Entidad Prestadora de Servicio de Agua Potable y/o Alcantarillado (EPSA), "sino ante todo la sostenibilidad del servicio" con tarifas equitativas, que favorezcan a nuestras diferentes clases sociales y el cuidado de la madre tierra.

Es imperioso conocer los antecedentes del proceso de privatización; en su momento se esgrimieron dos razones fundamentales, por una parte, se pensaba que la ineficiencia y alta burocratización de las Empresas Públicas como SAMAPA La Paz y SEMAPA Cochabamba, y por otra, la falta de recursos para inversión de parte del Gobierno (Municipal y Nacional), se pensó que una Empresa Privada tenía la capacidad de realizar grandes inversiones en el servicio e infraestructura. Al respecto, consideramos que los números por si solos se constituyen en una conclusión contundente de las ventajas que significan para el ciudadano común, el reconocimiento del agua potable y alcantarillado sanitario como un derecho constitucional de las políticas que implementa el Gobierno Nacional como nunca antes a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

En la etapa de privatización, la regulación emergía de los Contratos de Concesión, donde el Estado en igualdad de partes con la Empresa Privada establecía las condiciones de operación del servicio y negociaba, si se quiere, la imposición de penalidades por el incumplimiento a ese Contrato, cediendo el *lus Imperium* o derecho de sancionar por incumplimiento a la ley. En conclusión, se regulaba a través de Contratos.

Comprometidos siempre con asegurar el cumplimiento del derecho fundamentalísimo de acceso al agua, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de sus competencias de regular, controlar, supervisar y fiscalizar, ha contribuido durante el año 2023 a asegurar que los servicios de agua potable y saneamiento básico lleguen con calidad a todos los bolivianos, tanto en zonas rurales como urbanas, además de garantizar que los usuarios ejerzan sus derechos y deberes.

La regulación de Entidades o Empresas Públicas, de Cooperativas o Asociaciones y Comités de Agua sin fines de lucro, nos imponen nuevos retos y desafíos, hoy más que nunca el nuevo modelo económico permite la redistribución de nuestra riqueza de forma más equitativa a sectores sociales altamente vulnerables (madres, niños y ancianos) debe merecer entonces nuestro mayor cuidado, debemos evitar que nuestras empresas públicas

incurran en prácticas burocráticas e ineficientes que las pongan en riesgo y se afecte de ese modo a la provisión de un servicio básico hoy constituido en un derecho constitucional.



Ing. Rubén Alejandro Méndez Estrada
Director Ejecutivo
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la gestión 2023, tanto la sequía moderada como la severa impactaron significativamente el suministro de agua potable en nuestro país. Ante esta situación, el Gobierno nacional ha respondido a la emergencia implementando medidas y realizando inversiones, preparándose para afrontar un 2024, que se anticipa aún más árido debido a la presencia del fenómeno de El Niño (SENAMHI. Bolivia).

Comprometidos siempre con asegurar el cumplimiento del derecho fundamentalísimo de acceso al agua, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de sus competencias de regular, controlar, supervisar y fiscalizar, ha contribuido durante el año 2023 a asegurar que los servicios de agua potable y saneamiento básico lleguen con calidad a todos los bolivianos, tanto en zonas rurales como urbanas, además de garantizar que los usuarios ejerzan sus derechos y deberes.

Desde la Dirección de Estrategias Regulatorias, específicamente, la Jefatura de Licencias y Registros, se encuentra trabajando en la otorgación de derechos para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, a través de la emisión de 86 Resoluciones Administrativas Regulatorias entre Licencias, Registros y Autorizaciones con recursos del TGN y financiamiento del BID; se autorizaron 14 nuevas fuentes de agua, 13 de ellas en Santa Cruz y 1 en Cochabamba; se procesaron 7 autorizaciones para ampliaciones de áreas de servicio. También se atendió 1 solicitud de revocatoria de área de prestación de servicio. En cuanto a la planificación del servicio, se evaluaron y aprobaron 10 documentos de planificación entre Planes de Desarrollo Quinquenales y Planes Transitorios de Desarrollo del Servicio, así como 5 estudios de precios y tarifas y otros estudios, con una demanda significativa proveniente de Santa Cruz.

Desde la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio dependiente de la Dirección de Estrategias Regulatorias, durante la gestión 2023, se fiscalizaron 82 EPSA, destacando Santa Cruz con 44 EPSA reguladas. Como productos de la comprobación al cumplimiento de las obligaciones regulatorias, se han evaluado 235 informes, incluyendo análisis de POA y Presupuestos gestión 2024, evaluación de Estados Financieros Auditados gestión 2022 y la presentación de informes semestrales gestión 2023 e informes anuales gestión 2022.

En el marco de la fiscalización, se aplicaron 15 protocolos de inspección técnica, económica-financiera, comercial y de gestión a EPSA, mediante visitas in situ. Además, se realizó el seguimiento técnico a la implementación de Planes de Contingencia, con 8 visitas de inspección y emisión de 17 informes de continuidad evaluados para el periodo 2023 – 2024. Para asegurar la calidad del agua, se efectuaron 16 informes de protocolos in situ, destacando el departamento de Santa Cruz con 7 protocolos. Estas acciones aseguran que las EPSA cumplan con la normativa regulatoria y mantengan la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Para que las EPSA actúen dentro de las políticas de conservación, protección, preservación, restauración, uso sustentable y gestión integral de los recursos hídricos, la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos implementa mecanismos de regulación ambiental. Durante la gestión 2023, la Jefatura de Control Ambiental y Recursos Hídricos desarrolló instrumentos y programas para la fiscalización y mejora del desempeño ambiental. Entre estos logros destaca la actualización de la Guía de Descargas de Efluentes Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario (DIELAS), aprobada mediante RAR AAPS N°406/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023. Además, se implementó el Programa de Capacitación sobre normativa regulatoria para EPSA, mediante tres talleres presenciales en Santa Cruz, con el apoyo de PERIAGUA III – GIZ y Fundación Natura.

El seguimiento y fiscalización de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) y Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) fueron acciones prioritarias el 2023. Se elaboraron 15 informes técnicos-económicos de seguimiento y aprobación de PESFA, con Santa Cruz liderando en cantidad de informes. También se atendieron 254 trámites para la regularización de SARH, otorgando autorizaciones de uso y aprovechamiento del recurso hídrico. La fiscalización técnica y económica in situ de EPSA con SARH, alcanzó a 14 entidades. Además, se supervisaron las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y se emitieron 43 informes de evaluación de desempeño ambiental a las EPSA, garantizando así la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de recursos hídricos. En este marco, la Jefatura de Atención al Consumidor (JAC) se dedica a proteger los derechos de los usuarios mediante la atención eficiente de reclamaciones administrativas contra las EPSA. Durante la gestión 2023, la JAC gestionó 257 reclamos administrativos, resolviendo favorablemente 174 casos, rechazando 65, y manteniendo 18 en trámite según los plazos normativos. Además, la JAC coordinó con los Gobiernos Autónomos Municipales de Chulumani y Mecapaca para atender denuncias sobre cortes de servicio, cobros indebidos y problemas de conexión.

La JAC también participó activamente en la socialización y protección de los derechos de los usuarios. En colaboración con el PNUD, se capacitó a funcionarios de SELA y COOPAGUAS en manejo de conflictos sectoriales. Asimismo, la JAC presentó en la Feria Institucional de Derechos del Usuario y Consumidor, promoviendo la cultura de paz y buen trato. En cuanto a la fiscalización, se realizaron 9 protocolos de inspección del funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor (ODECO) en diversas EPSA. Finalmente, la JAC atendió 5 denuncias en áreas rurales, resolviendo casos de cortes de agua y negativa de conexión en comunidades del Departamento de La Paz, asegurando la rehabilitación del servicio o recomendando soluciones alternativas cuando la conexión técnica y legal no era factible.

La Jefatura de Asuntos Jurídicos de la AAPS proporciona asesoramiento legal a todos los niveles de la entidad, defendiendo los intereses institucionales y asegurando el cumplimiento de sus objetivos conforme al marco regulatorio y las disposiciones legales vigentes. Esta área consultiva, elaboró 412 Resoluciones Administrativas Regulatorias y 41 Resoluciones Administrativas Internas durante la gestión 2023, sumando un total de 453 resoluciones con sus respectivos informes. Además, gestionó 360 procesos administrativos,

incluyendo 166 Autos de cargo, 40 Resoluciones Administrativas Sancionatorias, 46 Resoluciones de Recursos, 83 contratos diversos, 8 Convenios Interinstitucionales, 6 procesos sumarios, y respondió a 5 Demandas Contencioso Administrativas y 6 Acciones Constitucionales.

El Área de Auditoría Interna de la AAPS despliega actividades de control interno conforme al artículo 15 de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, evaluando la eficacia de los sistemas de administración, la fiabilidad de los registros financieros y la eficiencia de las operaciones. Durante el año 2023, se emitieron diversos informes y notas, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias, tales como la revisión de registros financieros, seguimiento a informes de auditoría, verificación de procedimientos de control de datos salariales, y análisis de la contratación de consultorías, entre otras actividades destinadas a garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo en la gestión de la AAPS.

La Jefatura de Planificación, como unidad administrativa de apoyo, se encarga de coordinar y organizar actividades esenciales para el desarrollo e implementación de sistemas de planificación y programación operativa, así como la organización administrativa de la AAPS, en conformidad con la normativa vigente. Durante la gestión 2023, realizó diversas acciones en el ámbito de la planificación institucional y el fortalecimiento de capacidades regulatorias. Esto incluyó la elaboración y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2024, así como la evaluación del POA 2023 a través de informes trimestrales y la gestión de recursos financieros en colaboración con organismos de cooperación. Además, la Jefatura de Planificación desempeñó un papel integral en la presentación de resultados institucionales, la actualización de reglamentos internos (RB-SPO y RB-SOA) y la coordinación de eventos de capacitación. Desde la rendición pública de cuentas hasta la realización de talleres y encuentros, estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de capacidades profesionales del personal técnico y al cumplimiento de las metas institucionales en el marco regulatorio. Además, se llevaron a cabo otras actividades no programadas, como la colaboración en eventos externos, la elaboración de informes para entidades externas y la implementación de acciones en respuesta a solicitudes específicas de organismos gubernamentales y de cooperación.

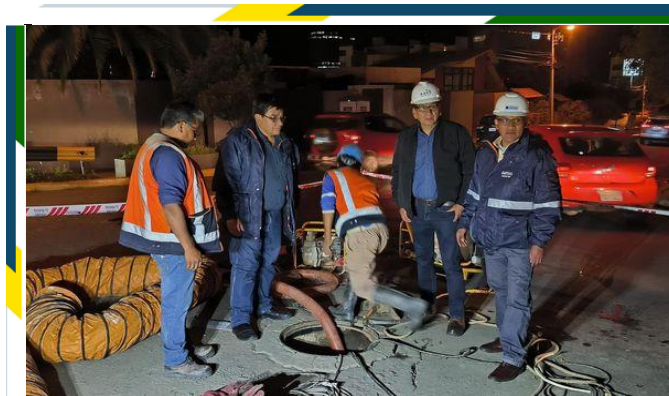
La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), durante el año 2023, se encuentra en el desarrollo e implementación – primera fase- del Sistema Institucional de Planificación y del Sistema Institucional de Recursos Humanos, los cuales se encuentran en etapa de prueba para su implementación en la gestión 2024. Además, la unidad ha desempeñado un papel crucial en la verificación de coordenadas georreferenciadas, procesando una amplia gama de solicitudes y contribuyendo así a la regularización y supervisión efectiva de áreas de servicio y fuentes de abastecimiento de agua. La TIC ha sido responsable de la administración y actualización de múltiples sistemas informáticos en producción, garantizando su correcto funcionamiento y adaptándolos a las necesidades cambiantes de la institución. Se destaca también el avance en la migración hacia el uso de software libre y estándares abiertos, en línea con las directrices institucionales y

gubernamentales. Finalmente, la unidad ha brindado soporte integral en el mantenimiento de la infraestructura física y equipos de cómputo y comunicación, asegurando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos de la AAPS. Estas acciones, junto con otras actividades no programadas, consolidan el rol fundamental de la TIC en el fortalecimiento de la capacidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito tecnológico.

La Jefatura Administrativa Financiera de la AAPS asegura el cumplimiento de los objetivos institucionales de la gestión de los recursos financieros, en consonancia con la Ley de Administración y Control Gubernamental SAFCO N°1178. Durante la gestión 2023, se realizó una supervisión del presupuesto de gastos, reflejando una ejecución del 99.27% del presupuesto modificado, alcanzando un total de Bs. 39.557.895,17. Por otro lado, Jefatura Administrativa Financiera se encargó de transferir al Tesoro General de la Nación un importe total de Bs.28.159.081,00 por concepto de Tasas de Regulación, producto de los recursos conciliados de 16 EPSA, demostrando un compromiso continuo con la eficacia en la gestión de los recursos financieros.

Este desempeño conjunto, refleja el compromiso de la AAPS con el desarrollo sostenible del sector de agua potable y saneamiento básico en Bolivia.

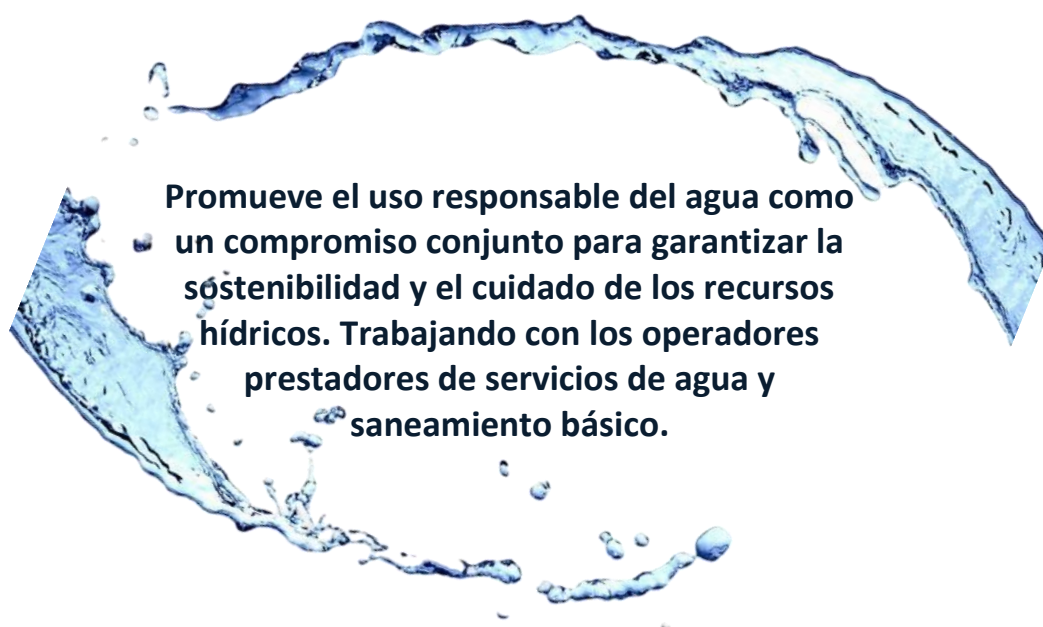
Por este motivo, me complace presentar la Memoria Institucional 2023 de la AAPS, que resume las diversas actividades desarrolladas durante el año anterior y los resultados logrados. Invito cordialmente a todos los lectores interesados en conocer la situación de fiscalización, control, supervisión y regulación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en Bolivia, a consultar este documento.



FISCALIZACIÓN DE FUENTES DE AGUA



FISCALIZACIÓN EN LA REPRESA



Promueve el uso responsable del agua como un compromiso conjunto para garantizar la sostenibilidad y el cuidado de los recursos hídricos. Trabajando con los operadores prestadores de servicios de agua y saneamiento básico.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023

Mediante Ley N°1493 de fecha 17 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2023, con un presupuesto aprobado de Bs.24.598.041 (Veinticuatro millones quinientos noventa y ocho mil cuarenta y uno 00/100 bolivianos), para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPS. Del presupuesto aprobado, para gastos corriente corresponde un importe total de Bs.11.357.214 (Once millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos catorce 00/100 bolivianos) y por concepto de Transferencias de Recursos Específicos (Tasas de Regulación) por un importe total de Bs.13.240.827 (Trece millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete 00/100 bolivianos).

En el “Marco de Complementariedad de las Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia (UNDAF) 2018 – 2022, suscrito entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se inscribieron recursos por un total de Bs. 26.457,17 (Veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y siete 17/100 bolivianos), lo que modificó el presupuesto aprobado. Por lo tanto, el nuevo presupuesto vigente para la gestión 2023 fue de Bs.39.557.895,17 (Treinta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y cinco 17/100 bolivianos).

Al finalizar la gestión 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) logró una ejecución presupuestaria del **99,27%** de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 1. Estado de Ejecución Presupuestaria - gestión 2023
(expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	15.143,00	11.372.357,00	11.082.064,60	97,45%
Transferencias Tasas de Regulación	13.240.827,00	14.918.254,00	28.159.081,00	28.159.081,00	100,00%
Fondo de UNICEF	0,00	26.457,17	26.457,17	26.457,17	100,00%
TOTALES	24.598.041,00	14.959.854,17	39.557.895,17	39.267.600,77	99,27%

Fuente: AAPS- Jefatura Administrativa Financiera. 2023.

1 Marco Institucional



1. MARCO INSTITUCIONAL

CREACIÓN DE LA AAPS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico -AAPS fue creada mediante Decreto Supremo N°071 del 9 de abril de 2009, como una entidad pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio. Posee independencia administrativa, financiera, legal y técnica, estando subordinada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

MISIÓN

“La AAPS es una entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, que garantiza y protege los derechos de los usuarios y los operadores de servicio, coadyuvando al acceso a servicios de calidad, sostenibles y contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos”.

VISIÓN

“La AAPS se visualiza como un referente en la región como entidad gubernamental de regulación, para garantizar el acceso, uso y disposición de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el Vivir Bien de toda la población boliviana”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AAPS

- Regularizar las EPSA que prestan los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, en el marco del derecho fundamentalísimo del acceso al agua para Vivir Bien.
- Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios en términos de calidad, cantidad, continuidad y cobertura para la población.
- Fiscalizar la prestación de los servicios, garantizando los derechos de los usuarios.
- Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento básico en el marco de la normativa vigente.
- Promover una gestión pública eficiente, moderna y transparente, con equidad de género, orientada a resultados.
- Fortalecer la gestión pública a través del acceso a la información y comunicación.
- Garantizar la gestión integral en las descargas de aguas residuales en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

VALORES Y PRINCIPIOS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, promueve el respeto y la práctica de valores institucionales como pilares fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos. Estos valores se enmarcan en normas éticas y de comportamiento, ampliamente difundidas entre el personal para garantizar su aplicación y fomentar un adecuado clima organizacional.

Por ello, la conducta de cada uno de los miembros de la Entidad se regirá bajo los valores institucionales descritos a continuación, que constituyen los fundamentos éticos a observar en todas las acciones realizadas, tanto a nivel institucional como personal.

Confianza, los servidores públicos de la AAPS actúan con integridad y responsabilidad, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones. Su desempeño, fomenta un ambiente de interacción y colaboración, evitando conflictos y apoyando a los demás con su trabajo. De este modo, generan confianza al honrar los compromisos asumidos y promover una participación efectiva en las reuniones y actividades institucionales.

Solidaridad, ante situaciones extraordinarias, los servidores públicos de la AAPS asumen tareas que, aunque no correspondan estrictamente inherentes a sus funciones, resulten esenciales para afrontar y superar las dificultades. Este compromiso refleja su disposición para mitigar o neutralizar los desafíos en beneficio del bienestar colectivo y la continuidad de los servicios.

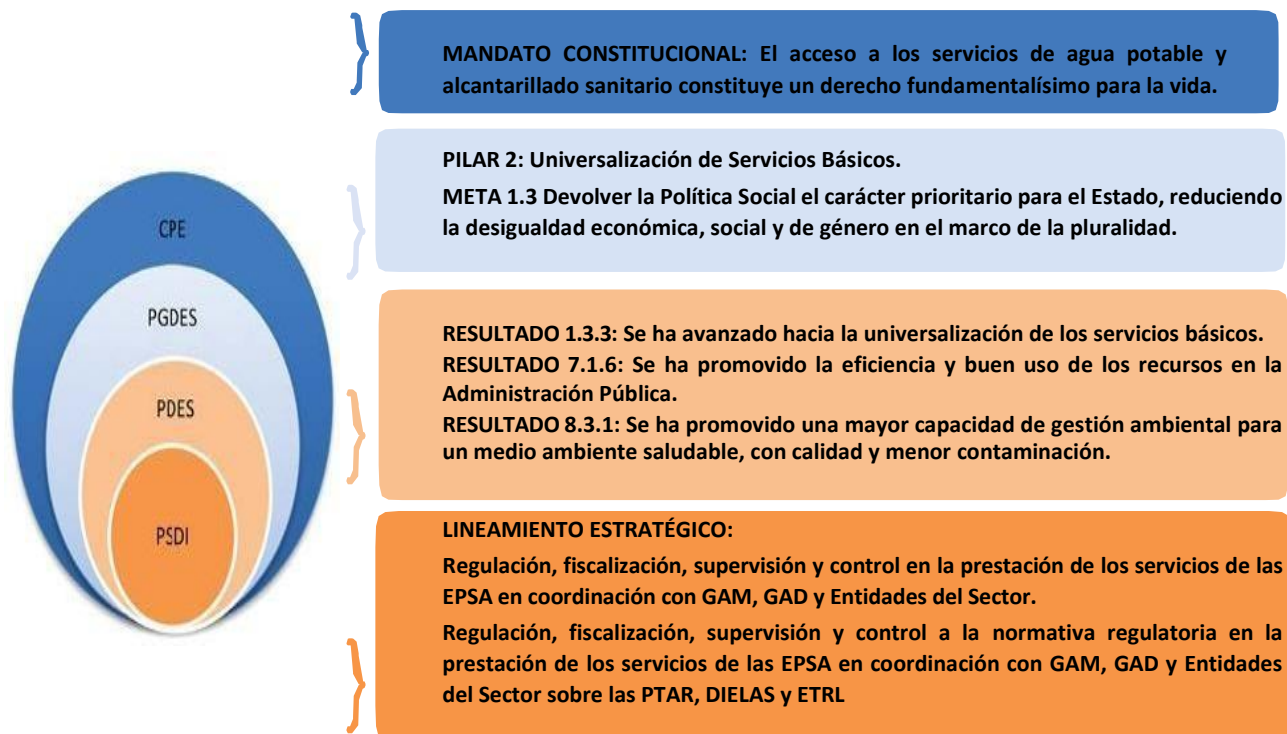
Honestidad, los servidores públicos de la AAPS actúan con rectitud y transparencia, rechazando cualquier conducta que comprometa el interés público o afecte la integridad de la institución. Su desempeño se guía por principios éticos, garantizando la confianza de la sociedad en su labor reguladora.

Responsabilidad Social, en el cumplimiento de sus funciones, los servidores públicos de la AAPS consideran los compromisos legales y éticos asociados al impacto de la institución en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Su accionar está orientado a promover el bienestar colectivo, la sostenibilidad y el respeto por los derechos fundamentales.

ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

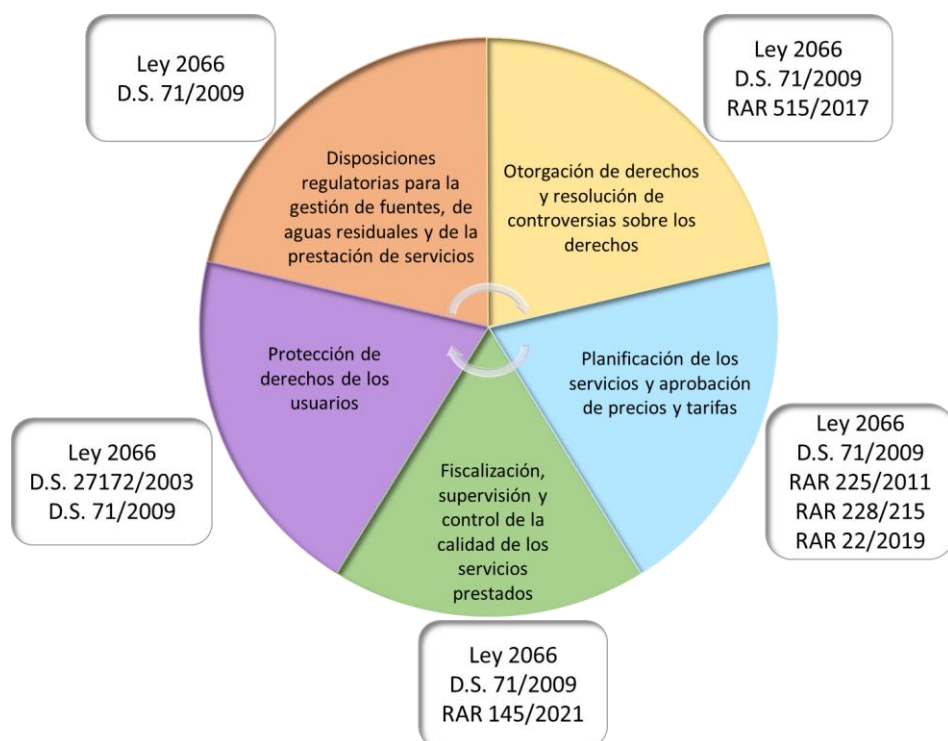
En cumplimiento de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico realiza su planificación de mediano y corto plazo enmarcada en los pilares, metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 y del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2021-2025 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Gráfico 1. Articulación de la planificación institucional



FUNCIONES REGULATORIAS

Gráfico 2. Funciones regulatorias de la AAPS



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, por su contribución al logro de los objetivos vitales y de gestión, se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Sustantivas: sus funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la institución.

- Dirección de Estrategias Regulatorias.
- Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.
- Jefatura de Atención al Consumidor.

b. Administrativas: sus funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la AAPS y prestan servicios a las unidades sustantivas para su funcionamiento, que son:

- Jefatura de Planificación
- Jefatura Administrativa Financiera.

c. De asesoramiento: Cumplen funciones de carácter consultivo y no ejercen autoridad lineal sobre las demás unidades, estas son:

- Jefatura de Asuntos Jurídicos.
- Comunicación
- Consejero Técnico de Despacho
- Auditoría Interna



Gráfico 3. Estructura Organizacional de la AAPS



2

Marco Normativo



2. MARCO NORMATIVO

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico desarrolla sus funciones en el ámbito de las siguientes normas:

- Constitución Política del Estado (Artículos 16, 20, 373, 374).
- Ley N°2066 de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del 11 de abril de 2000.
- Ley N°2341 Ley de Procedimiento Administrativo del 23 de abril de 2002.
- Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez del 17 de julio de 2010.
- Ley N°2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego del 15 de septiembre de 2004.
- Ley N°071 de Derechos de la Madre Tierra de 21 del diciembre de 2010.
- Ley N°300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien del 15 de octubre de 2012.
- Decreto Supremo N°27172 del 15 de septiembre de 2003, que Reglamenta la Ley N°2341 Ley de Procedimiento Administrativo del 23 de abril de 2002, para el Sistema de Regulación Sectorial.
- Decreto Supremo N°071 del 9 de abril de 2009, por la cual se crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social, entre ellas la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Decreto Supremo N°1506 del 27 de febrero de 2013, con objeto de establecer las Representación Presidencial de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- Reglamento Nacional de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para Centros Urbanos aprobado mediante Resolución Ministerial N°510 del 29 de octubre de 1992.
- Reglamento Nacional de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias del 29 de octubre de 1994.

La Constitución Política del Estado, en los Artículos 9, 373 y 374, manda a regular el uso adecuado y sustentable del Recurso Hídrico, cumpliendo funciones en lo social, cultural y ambiental, garantizando su acceso a sus habitantes.

3 Otorgación de Derechos y Resolución de Controversias sobre los Derechos



3. OTORGACIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS SOBRE LOS DERECHOS

Con el propósito de brindar seguridad jurídica a los operadores, en el marco del Decreto Supremo N°071, Artículo 24 (Competencias de la Autoridad), inciso b) que señala “Otorgar, renovar, modificar, revocar o declarar caducidad de derechos de prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico”, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico realiza la regularización de derechos de aprovechamiento del recurso hídrico, regulariza derechos para la prestación del servicio y realiza la revocatoria de derechos.

A. Regularización de derechos de aprovechamiento del recurso hídrico

La otorgación de derechos de acceso a una fuente de abastecimiento es una actividad primaria de la AAPS, mediante la cual establece derechos y responsabilidades que el Estado otorga a las EPSA en el territorio nacional.

- **Autorización del uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua**

En el marco de la normativa regulatoria respectiva (RAR N°085/2009), durante la gestión 2023 se ha autorizado 14 nuevas fuentes de agua para consumo humano, mediante proceso de regularización y aprobación con Resolución Administrativa Regulatoria. Logrando un caudal adicional autorizado de 272,85 l/s.

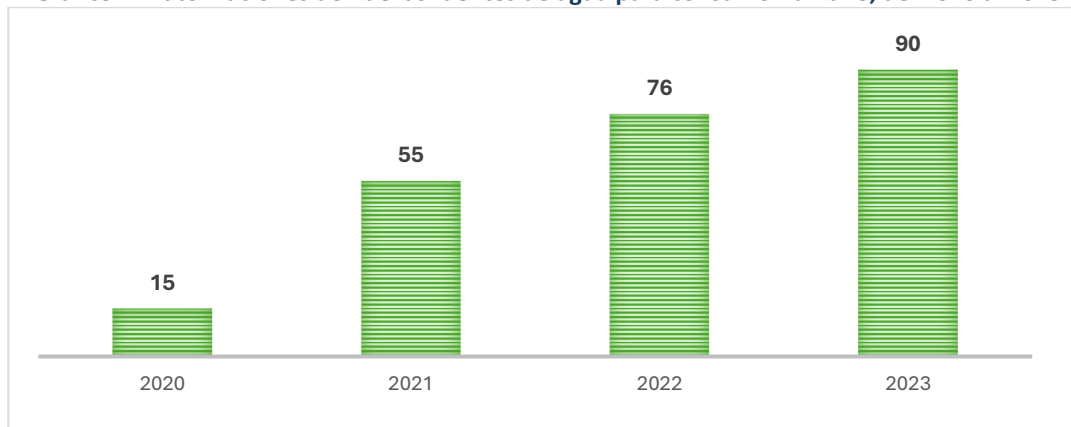
Cuadro 2. Nuevas fuentes de agua autorizadas por EPSA – gestión 2023

N°	EPSA	Municipio	Departamento	Resolución Administrativa Regulatoria de aprobación	Nro. Fuentes autorizadas	Caudal autorizado (l/s)
1	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Plan Tres Mil - COOPLAN	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	RAR AAPS N°239/2023	8	229,50
2	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario “Nuestra Señora de Fátima R.L.” – COSFAL R.L.	Pailón	Santa Cruz	RAR AAPS N° 131/2023	3	32,57
3	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable Sausalito	Cercado	Cochabamba	RAR AAPS N° 67/2023	1	5,50
4	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable San Julián – COSAJU	San Julián	Santa Cruz	RAR AAPS N° 238/2023	2	5,28
TOTAL					14	272,85

Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Con relación al total acumulado, entre el 2020 al 2023, se observa un crecimiento constante. A finales del 2023, la AAPS autorizó un total de 90 nuevas fuentes de agua.

Gráfico 4. Autorizaciones de nuevas fuentes de agua para consumo humano, del 2020 al 2023



Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

- Autorización de ampliación de áreas de prestación de servicios**

En el marco de la Resolución Administrativa Regulatoria RAR N°86/2009 que establece el procedimiento para la ampliación de áreas de prestación de servicios de las EPSA. Al finalizar la gestión 2023, se procesaron 7 autorizaciones para ampliaciones de áreas de servicio para un área total de ampliación de 23.400,54 hectáreas, de acuerdo con el siguiente detalle:

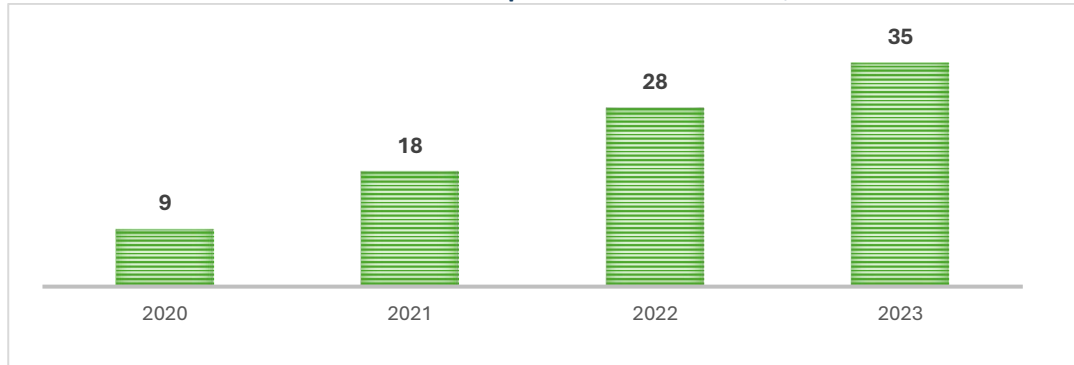
Cuadro 3. Ampliación de áreas de prestación de servicios autorizadas – gestión 2023

N°	EPSA	Municipio	Depto.	Resolución Administrativa Regulatoria de aprobación	Nro. Áreas autorizadas	Área de ampliación (Ha)
1	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz R.L. - sector noreste 6 SAGUAPAC	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	RAR AAPS N°185/2023	1	241,00
2	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz R.L. - Sector Noreste 10 SAGUAPAC	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	RAR AAPS N°184/2023	1	235,25
3	Cooperativa de Servicios Públicos Libertador Simón Bolívar COSIMBO	La Guardia	Santa Cruz	RAR AAPS N°200/2023	1	98,52
4	Cooperativa de Servicios de Agua Potable COSAPCO	Cotoca	Santa Cruz	RAR AAPS N°199/2023	1	628,89
5	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil COOPLAN	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	RAR AAPS N°279/2023	1	6.260,10
6	Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre ELAPAS	Sucre	Chuquisaca	RAR AAPS N°293/2023	1	14.871,63
7	Cooperativa de Servicios Públicos Nuestra Señora de Fátima COSFAL	Pailón	Santa Cruz	RAR AAPS N°365/2023	1	1.065,15
TOTAL					7	23.400,54

Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Con relación al total acumulado, entre el 2020 al 2023, se observa un crecimiento constante de solicitudes procesadas. A finales del 2023, la AAPS atendió un total de 35 nuevas áreas de prestación de servicios autorizadas.

Gráfico 5. Autorizaciones de nuevas áreas de prestación de servicios, del 2020 al 2023



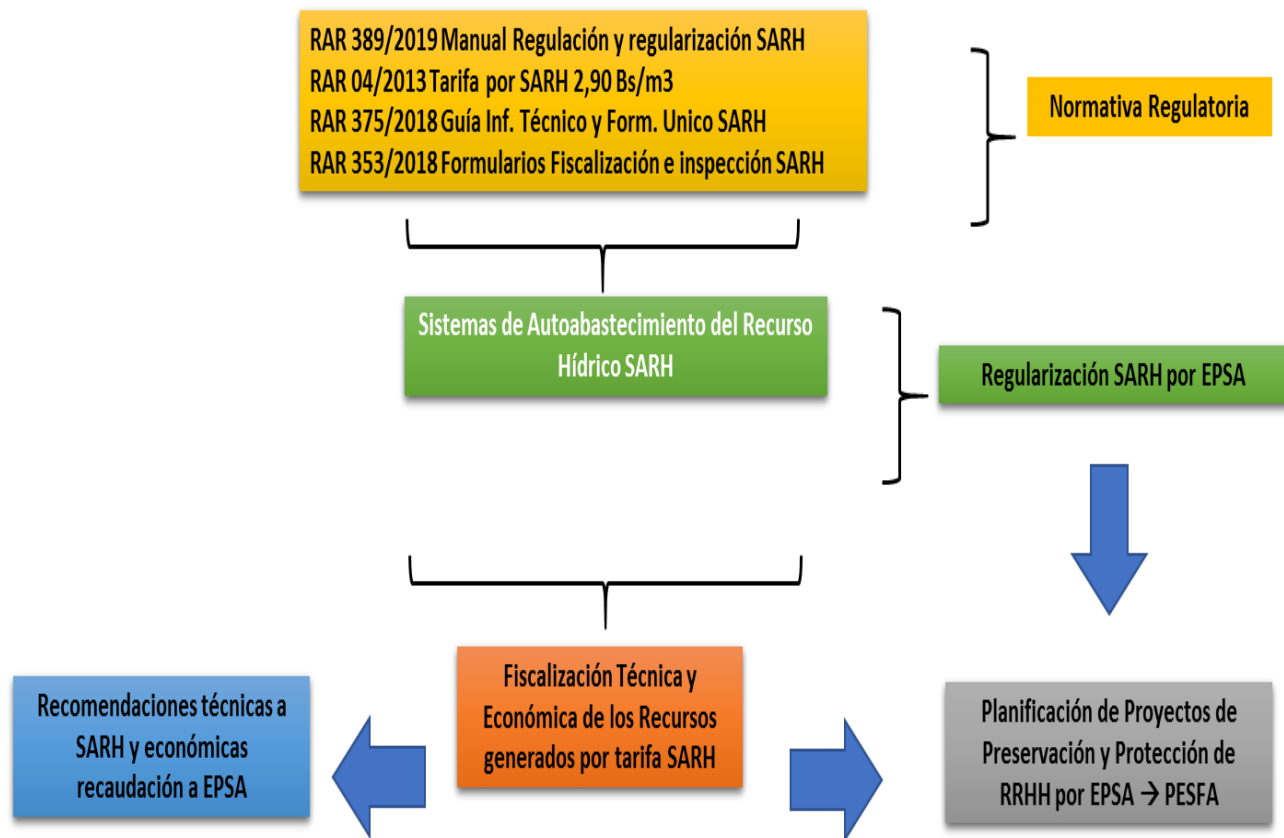
Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

- **Regularización de Sistema de Autoabastecimiento del Recurso Hídrico**

La regularización de Sistema de Autoabastecimiento del Recurso Hídrico (SARH) está orientada a regular el uso y aprovechamiento de usuarios que generen productos bienes y/o servicios que se autoabastezcan del recurso hídrico; para contribuir a la conservación protección, preservación, restauración y uso sustentable del recurso hídrico velando el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de agua para consumo humano, los procesos productivos que garanticen la soberanía con seguridad alimentaria y los sistemas de vida de la madre tierra.

La regularización de los SARH se realiza con la finalidad de controlar la sobreexplotación del recurso hídrico, otorgándose una autorización de uso y aprovechamiento del recurso a través de un sistema de autoabastecimiento y de esta forma se introduzca a los SARH al sistema regulatorio.

Gráfico 6. Regulación de Sistemas de Autoabastecimiento del Recurso Hídrico SARH



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos. 2023.

Durante la gestión 2023, la AAPS atendió un total de 254 trámites correspondientes (mayor detalle ver anexo 3), de estos, el 73% cuenta con Resolución Administrativa Regulatoria (RAR) de autorización para el aprovechamiento del recurso hídrico y el 27% fueron devueltos a la EPSA.

Cuadro 4. Detalle del Estado de los Trámites Gestión 2023

ESTADO DEL TRÁMITE	TOTAL	En %
DEVUELTO A LA EPSA	68	27%
CON RAR EMITIDA	186	73%
TOTAL TRÁMITES	254	100%

Fuente: AAPS - Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos. 2023.

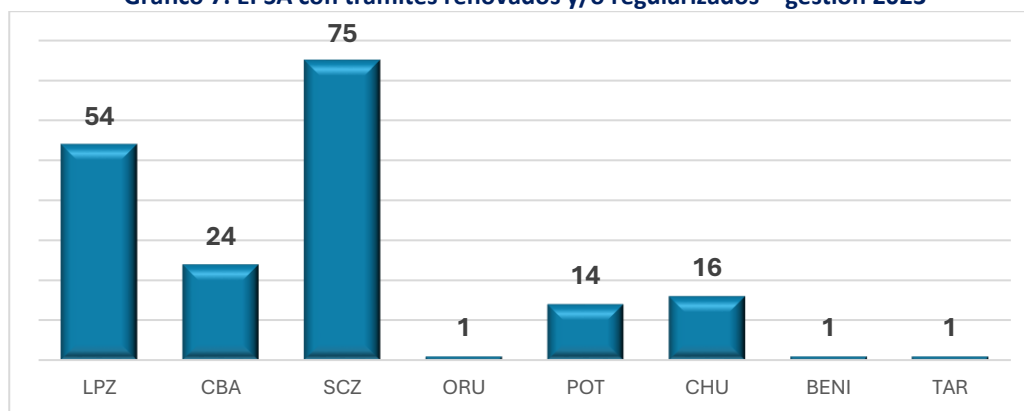
De 186 trámites con Resolución Administrativa Regulatoria, 98 son renovaciones (53%) y 88 son regularizaciones (47%). El departamento con mayor demanda de trámites de SARH es Santa Cruz con un total de 75 (40%), le sigue La Paz con 54 (29%) y Cochabamba con 24 (13%), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 5. EPSA con trámites renovados y/o regularizados por departamento gestión 2023

Depto.	Sigla EPSA	Renovación	Regularización	Total	En %
BENI	COATRI		1	1	1%
COCHABAMBA	EMAPAQ	4	3	7	4%
	EMAPAS	11	4	15	8%
	SEMAPA	1	1	2	1%
SANTA CRUZ	COSEPW		2	2	1%
	SAGUAPAC	44	29	73	39%
POTOSÍ	AAPOS	1	13	14	8%
TARIJA	COSAALT		1	1	1%
CHUQUISACA	ELAPAS		16	16	9%
LA PAZ	EMAPAV	15	10	25	13%
	EPSAS	22	7	29	16%
ORURO	SELA	1		1	1%
TOTAL		99	87	186	100%

Fuente: elaboración propia en base a información de la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos. 2023.

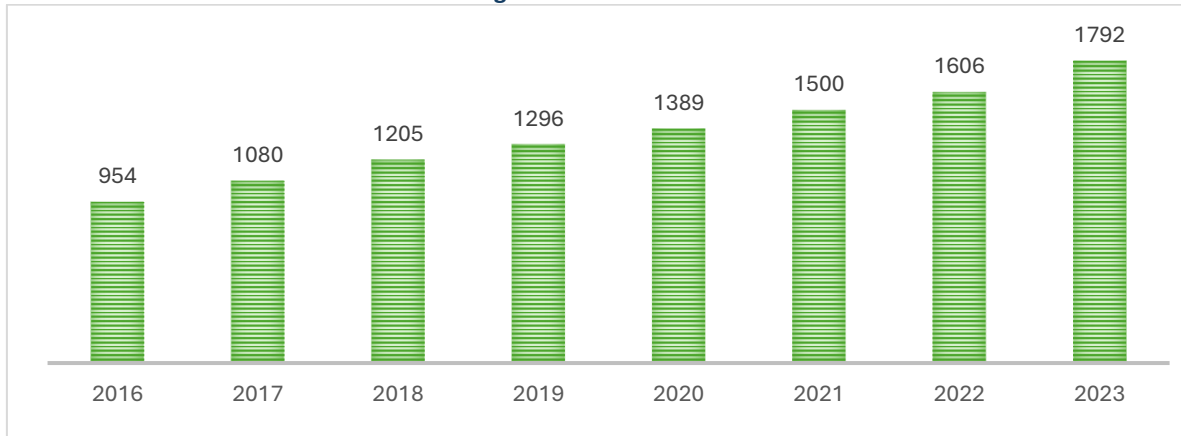
Gráfico 7. EPSA con trámites renovados y/o regularizados – gestión 2023



Fuente: AAPS - Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos 2023.

Con relación al total acumulado de trámites de SARH regularizados, al finalizar el 2023, la AAPS atendió un total de 1.792 regularizaciones (entre renovaciones y regularizaciones). Las EPSA realizan una mayor cantidad de inspecciones, control y monitoreo para la identificación de SARH, lo que incide en un incremento de solicitudes de tramites por año.

Gráfico 8. Trámites SARH Regularizados a nivel Nacional – del 2016 al 2023



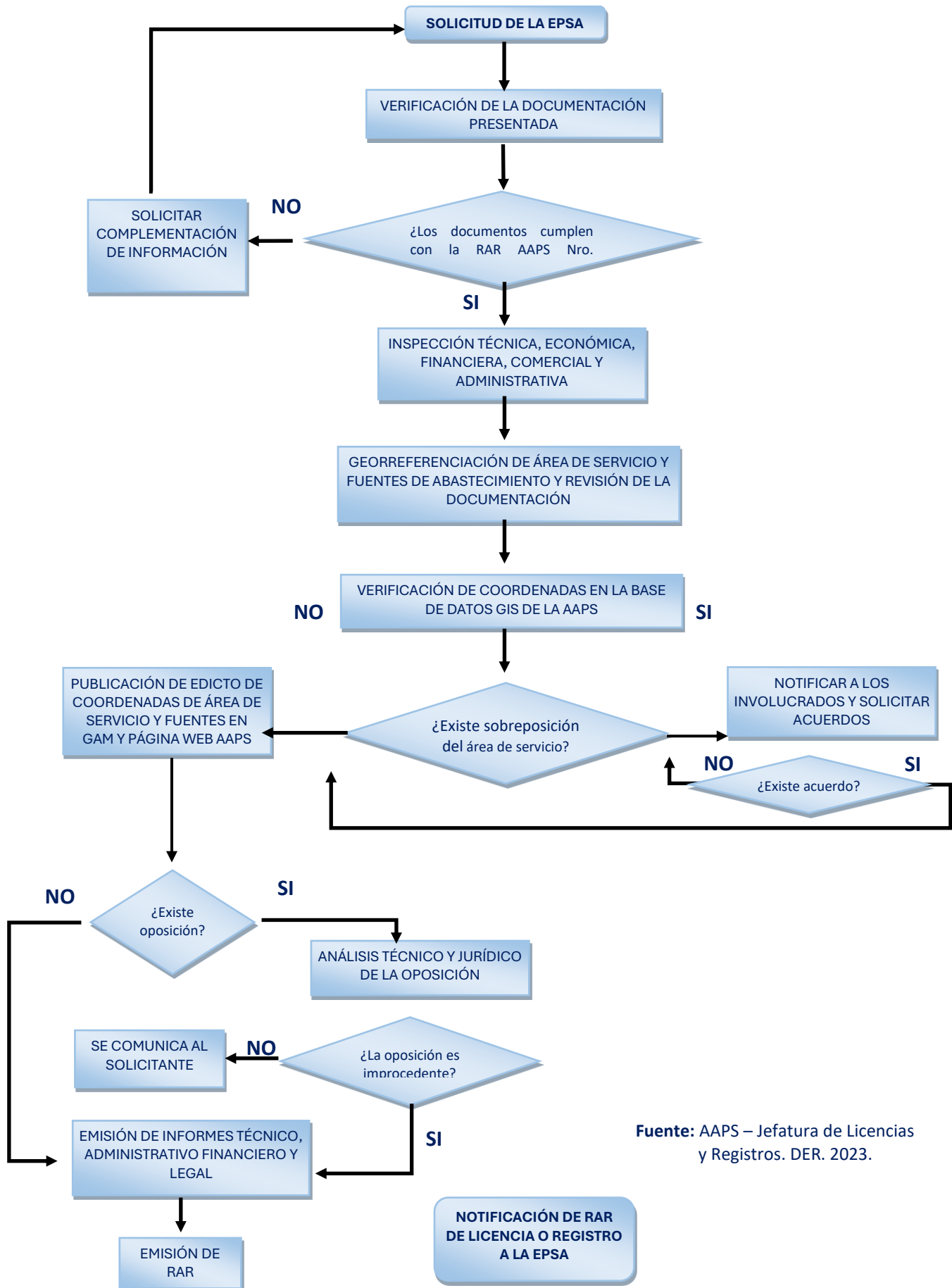
Fuente: AAPS - Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos. 2023.

B. Regularización de derechos para la prestación de servicios

La AAPS otorga licencias, registros y autorizaciones transitorias de funcionamiento a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, cumpliendo el siguiente procedimiento:

- Verificación de documentos que acrediten la condición de operador de los servicios y su área de servicio.
- Inspección técnica, económica, financiera, comercial y administrativa.
- Verificación de la georreferenciación de áreas de prestación del servicio y localización de fuentes de agua.
- Publicación de coordenadas del área de servicio y fuentes para verificar o descartar la sobreposición con otras EPSA y una posible prestación de servicios a otra jurisdicción municipal.
- Emisión de informes técnicos, económicos y legales.
- Emisión de la Resolución Administrativa Regulatoria.

Gráfico 9. Procedimiento para la Regularización de EPSA a través de la otorgación



Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Durante el 2023, con recursos del Tesoro General de la Nación, se completaron 33 procesos de regularización, entre Registros, Licencias, Autorizaciones Transitorias y Ampliaciones. Además, a partir de una experiencia piloto de Regularización Concurrente con financiamiento del BID, la AAPS y los Gobiernos Municipales del departamento de Chuquisaca se realizaron 53 procesos de regularización de nuevas EPSA.

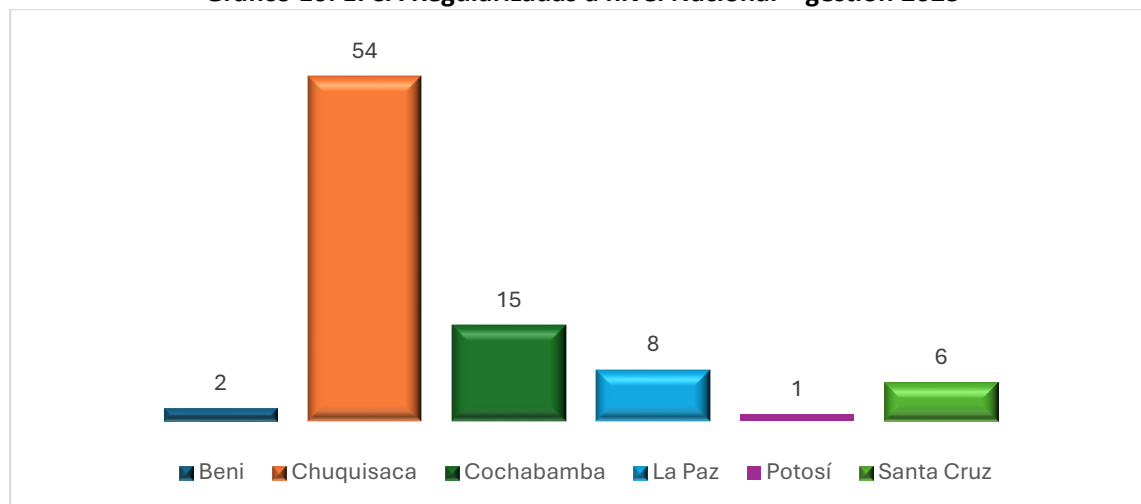
Al concluir la gestión, se logró regularizar 86 EPSA (mayor detalle ver anexo 1). De estas, 76 corresponden a registros, 2 a licencias, 5 a Ampliación de Licencia, 1 Autorización Transitoria y 2 a Ampliaciones de Autorización Transitoria. A nivel nacional, el departamento de Chuquisaca destacó con 54 procesos implementados, seguido por Cochabamba con el 15 y La Paz con 8, siendo estos los más significativos.

Cuadro 6. Detalle de EPSA Regularizadas a nivel Nacional – gestión 2023

Departamento	Registro	Licencia	Ampliación Licencia	Autorización Transitoria	Ampliación Autorización Transitoria	Total	%
Beni					2	2	2%
Chuquisaca	53			1		54	63%
Cochabamba	15					15	17%
La Paz	6	2				8	9%
Potosí	1					1	1%
Santa Cruz	1		5			6	7%
TOTAL	76	2	5	1	2	86	100%
En %	88%	2%	6%	1%	2%	100%	

Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER - 2023.

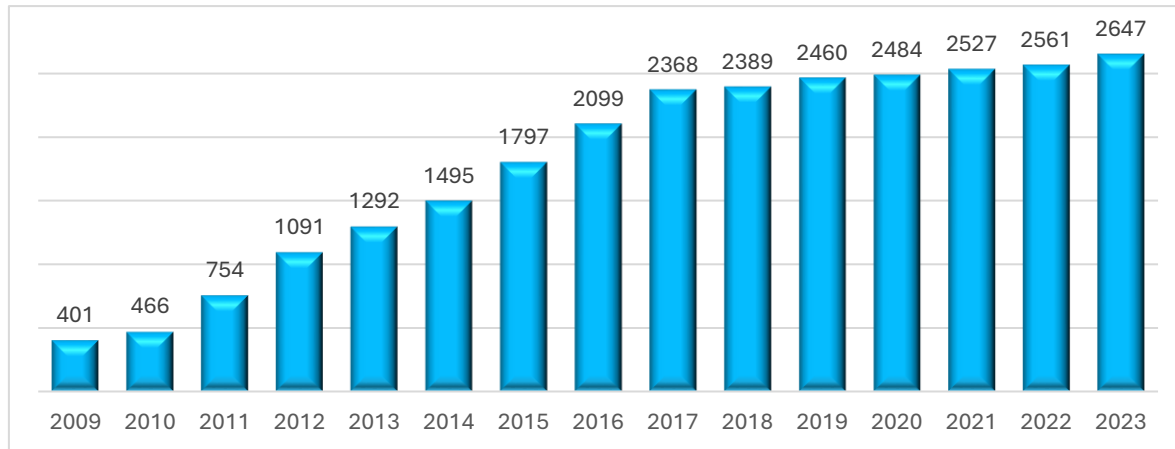
Gráfico 10. EPSA Regularizadas a nivel Nacional – gestión 2023



Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Con relación al total acumulado de EPSA regularizadas entre el 2009 al 2023, en el siguiente gráfico se observa un constante incremento. A finales del 2023, se alcanzó un total de 2.647 regularizaciones (entre licencias, registros, ampliaciones de Licencia, autorizaciones transitorias y ampliaciones de autorizaciones transitorias).

Gráfico 11. Solicitudes de Licencias y Registros procesadas – del 2009 al 2023



Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

C. Revocatoria de área de y/o derecho de prestación de servicio

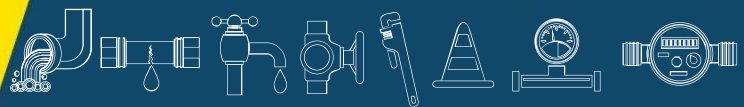
De acuerdo con la Ley 2066, Artículo 43, la entidad reguladora, mediante RAR debidamente fundamentada, declarará la revocatoria y de ser necesario dispondrá la intervención con facultades plenas de administración, mientras se proceda a la licitación, adjudicación y posesión de un nuevo Titular, a fin de asegurar la continuidad del servicio. Al concluir el 2023, la AAPS atendió 1 solicitud de revocatoria de área de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 7. Revocatoria de área y/o derecho de prestación de servicio – gestión 2023

EPSA	MUNICIPIO	DEPTO.	Resolución Administrativa Regulatoria de aprobación	Nro. área revocada
Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil - COOPLAN R.L.	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	RAR AAPS N°386/2023	1

Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

4 Planificación de los Servicios y aprobación de precios y tarifas



4. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y APROBACION DE PRECIOS Y TARIFAS

La planificación de los servicios es un componente de la función de regulación de la AAPS, que establece las condiciones, procedimientos y mecanismos mediante los cuales las EPSA deben prestar servicios a la población.

4.1 Planes Estratégicos

La Planificación Estratégica permite a las EPSA prever las necesidades de expansión de los sistemas por crecimiento de la población y de la demanda, prever la renovación de equipos y componentes de los sistemas debido al deterioro y el desarrollo de las capacidades institucionales de las EPSA. Esta previsión de necesidades de varios años permite a las EPSA establecer una tarifa por los servicios, de manera que lo que se cobre mensualmente garantice la operación y mantenimiento de los servicios, la reposición de activos y el desarrollo de los sistemas y de la EPSA.

La AAPS implementa dos herramientas de planificación a mediano plazo: los Planes de Desarrollo Quinquenal (PDQ) y los Planes Transitorio de Desarrollo del Servicio (PTDS). El objetivo principal de los documentos de planificación es lograr el equilibrio técnico, económico, financiero y comercial de la EPSA, para garantizar la accesibilidad, continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el país. La evaluación y la aprobación le corresponden a la Entidad de Regulación. Las EPSA con Licencia están obligadas a contar con una planificación de los servicios, la cual debe responder a la creciente demanda de sus actuales y potenciales usuarios, expresando sus metas de expansión, calidad y eficiencia.

Al finalizar la gestión 2023, la AAPS evaluó 10 documentos de planificación. De estos, 6 son PTDS y 4 son PDQ. La mayor demanda en la evaluación de documentos de planificación proviene del departamento de Santa Cruz, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 8. Evaluación y aprobación de documentos de planificación – gestión 2023

N°	EPSA	MUNICIPIO	DEPTO.	DOCUMENTO	RAR aprobación
1	Cooperativa De Servicios Públicos De Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Santa Fe R.L. - COSPUFE	SANTA FE	SANTA CRUZ	PTDS	RAR AAPS N°97/2023
2	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado San Carlos R.L. - COSPUSAN	SAN CARLOS	SANTA CRUZ	PTDS	RAR AAPS N°162/2023
3	Cooperativa de Servicios Públicos Padilla - COSEPP	PADILLA	CHUQUISACA	PTDS	RAR AAPS N°77/2023
4	Empresa Municipal de Agua y Saneamiento Tarabuco - EMAST	TARABUCO	CHUQUISACA	PTDS	RAR AAPS N°129/2023
5	Entidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Serrano - EM SEAPAS	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	PTDS	RAR AAPS N°104/2023

N°	EPSA	MUNICIPIO	DEPTO.	DOCUMENTO	RAR aprobación
6	Cooperativa de Servicios Públicos 1º de Mayo – COMAYO	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	SANTA CRUZ	PTDS	RAR AAPS N°404/2023
7	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil – COOPLAN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	PDQ	RAR AAPS N°309/2023
8	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz R.L. – SAGUAPAC	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	PDQ	RAR AAPS N°731/2023
9	Cooperativa de Servicios Públicos Andrés Ibáñez – COSPAIL	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	PDQ	RAR AAPS N°414/2023
10	Empresa Pública Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cobija – EPSA COBIJA	COBIJA	PANDO	PDQ	RAR AAPS N°389/2023

Fuente: AAPS – Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Con relación al total acumulado, al 2023 la AAPS aprobó 27 documentos de planificación. De estos, el departamento con mayor número de documentos de planificación aprobados es Santa Cruz con 11 documentos y Cochabamba con 5, entre los más significativos. A continuación, se presenta la información detallada:

Cuadro 9. Detalle de Documentos de Planificación aprobados por departamento, del 2021 al 2023

DEPARTAMENTO	Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ)	Plan Transitorio de Desarrollo del Servicio (PTDS)	Reformulación Plan de Desarrollo Quinquenal	Total	En %
Beni	1			1	4%
Chuquisaca		2		2	7%
Cochabamba	2	3		5	19%
La Paz	1	1		2	7%
Oruro	1	1		2	7%
Pando	2			2	7%
Potosí		1		1	4%
Santa Cruz	4	7		11	41%
Tarija			1	1	4%
TOTAL	11	15	1	27	100%
EN %	41%	56%	4%		

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023..

4.2 Planes Específicos

- Planes de Contingencia (PdC)

Los Planes de Contingencia son protocolos específicos de respuesta que se formulan en función de determinados escenarios de riesgo o desastre. Hacen parte de los Planes de Emergencia y buscan restablecer condiciones mínimas de funcionamiento de los ministerios, las instituciones públicas del nivel central del Estado, las entidades territoriales autónomas y las empresas prestadoras de servicios públicos.

La prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en situaciones de emergencia y/o desastre es responsabilidad de la EPSA. La necesidad de acceder a recursos disponibles en el Gobierno Autónomo Municipal y requeridos por la EPSA para la atención de emergencias y/o desastres debe ser establecida en el Plan de Contingencia y ser coordinada y/o comunicada con la debida anticipación para asegurar el uso de estos recursos cuando sea necesario.

A. Informes de seguimiento in situ a Planes de Contingencia 2023 - 2024

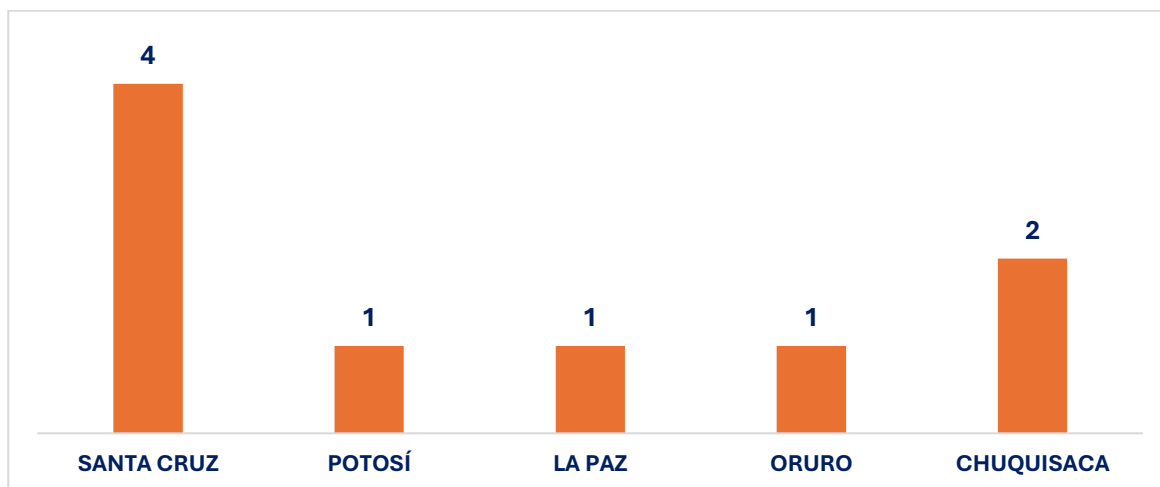
Con el objetivo de dar seguimiento a los Planes de Contingencia del periodo 2023 – 2024 in situ, durante la gestión 2023 se realizaron nueve (9) visitas de inspección, de las cuales, el departamento de Santa Cruz lidera la cantidad de visitas efectuadas, como se indica a continuación:

Cuadro 10. Seguimiento al PdC por EPSA – gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACION
1	ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA PARA OBRAS SANITARIAS	AAPOS	POTOSÍ	POTOSÍ	AAPS/DER/INF/330/2023
2	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARANAVI	COSAPAC	LA PAZ	CARANAVI	AAPS/DER/INF/960/2023
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ASCENSION DE GUARAYOS	COSPAS	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS	AAPS/DER/INF/1114/2023
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ROBORÉ LTDA.	COSEPUR	SANTA CRUZ	ROBORÉ	AAPS/DER/INF/1116/2023
5	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, SERVICIOS Y ALCANTARILLADO ASCENSIÓN DE GUARAYOS	EMAPSA-AG	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS	AAPS/DER/INF/1118/2023
6	COOPERATIVA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO VINTO	COAPAS VINTO	ORURO	ORURO	AAPS/DER/INF/702/2023
7	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE	ELAPAS	CHUQUISACA	SUCRE	
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 1° DE MAYO	COMAYO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/1117/2023
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PADILLA	COSEPP	CHUQUISACA	CHUQUISACA	AAPS/ORCBBA/INF/126/2023 AAPS/ORCBBA/INF/142/2023

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Gráfico 12. Seguimiento a PdC por departamento – gestión 2023



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

En las inspecciones in situ efectuadas, se identificó la sequía y la contaminación de aguas subterráneas por efluentes de minería entre los eventos adversos que afectaron la prestación del servicio de algunas EPSA, como se detalla a continuación:

Cuadro 11. Eventos adversos y medidas aplicadas como resultado del seguimiento– gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	EVENTO ADVERSO	MEDIDAS APLICADAS
1	ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA PARA OBRAS SANITARIAS	AAPOS	POTOSÍ	SEQUIA	Impermeabilización de tanques de almacenamiento de agua; gestiones interinstitucionales con GAM, GAD y MMAyA para financiamiento de proyectos estratégicos; Racionamiento del servicio de provisión de agua potable en las zonas de la parte alta de la ciudad de Potosí; Distribución de agua mediante camiones cisterna y tanques estacionarios; Habilitación de funcionamiento de los pozos Puitucani (Manquiri); Puesta en marcha Sistema de Bombeo PPA San Juan a tanque Millner; Corte de servicio a actividades mineras entre otras
2	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARANAVI	COSAPAC	LA PAZ	SEQUIA	Racionamiento del servicio de provisión de agua potable; Distribución de agua mediante camiones cisterna y tanques estacionarios; Captación alternativa de otras fuentes de agua, entre otras
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ASCENSION DE GUARAYOS	COSPAS	SANTA CRUZ	No se registró ningún evento	Preventivas: Rehabilitación de pozos, campañas de concientización

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	EVENTO ADVERSO	MEDIDAS APLICADAS
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ROBORÉ LTDA.	COSEPUR	SANTA CRUZ	Disminución del caudal del río y SEQUIA prolongada en la Chiquitanía	Gestión de apoyo para perforación de pozos, monitoreo de caudales de agua en bocatomas y tanques de almacenamiento, campañas de concientización, control periódico de abastecimiento de agua
5	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, SERVICIOS Y ALCANTARILLADO ASCENSIÓN DE GUARAYOS	EMAPSA-AG	SANTA CRUZ	No se registró ningún evento	Preventivas: campañas de concientización, mantenimiento y mejora de la calidad de agua en embalse, implementación de 2 pozos, gestiones y coordinación con el GAM
6	COOPERATIVA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO VINTO	COAPAS VINTO	ORURO	Contaminación de aguas subterráneas por efluentes de minería	Limpieza de galerías filtrantes, cárcamos y tanques de almacenamiento, control de calidad específico para metales pesados, mezcla con agua de otras fuentes para mejorar la calidad
7	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE	ELAPAS	CHUQUISACA	Sequía	Construcción y Puesta en marcha Proyectos Ampliación Aducción Ravelo y Cajamarca; Construcción, Mejora y Puesta en marcha Proyectos Conducciones de Agua Potable; Mantenimiento preventivo Planta Potabilizadora de Agua Los Ángeles; Racionamiento del servicio de provisión de agua potable en algunas zonas del Sistema Cajamarca; Puesta en marcha Sistema de Bombeo Fisulco entre otras.
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 1° DE MAYO	COMAYO	SANTA CRUZ	Sequía	Habilitación de fuentes de agua alternativas, incremento de horas de bombeo en periodo de estiaje (rodamientos y aceites), activación de cuadrillas de emergencia, distribución de agua en cisternas a puntos críticos (centros de salud, educativos, etc.)
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PADILLA	COSEPP	CHUQUISACA	Sequía	Mejoramiento de las fuentes de agua superficiales y redes de aducciones, proyecto de perforación de 2 pozos, mejoramiento de pozos existentes, compra de stock de materiales y equipos para emergencias/mantenimiento.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

B. Evaluación y recomendaciones a Informes de continuidad de Planes de Contingencia periodo 2023 – 2024

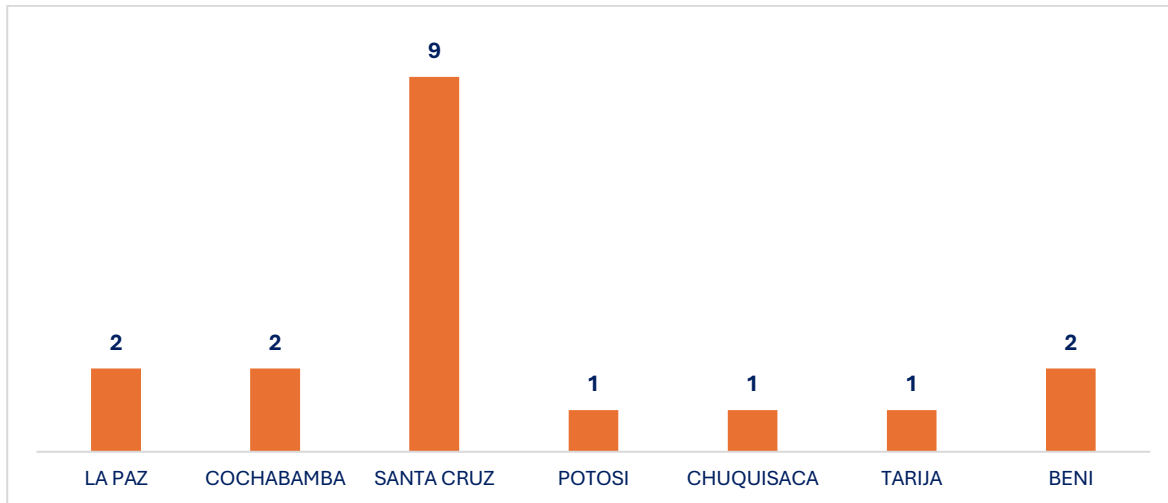
Al concluir la gestión 2023, se realizó la evaluación y formulación de recomendaciones a 18 Informes de continuidad de Planes de Contingencia periodo 2023 -2024. El departamento de Santa Cruz lidera el número de informes evaluados con nueve (53%), como se detalla a continuación:

Cuadro 12. Evaluación y recomendaciones a Informes de continuidad PdC – gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACION
1	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE INDEPENDENCIA LTDA	CAPCHI	SANTA CRUZ	CHANE INDEPENDENCIA	AAPS/SCZ/INF/12/2023
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS 1RO DE MAYO LTDA	COOPAGUAS	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/66/2023
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS PAMPA DE LA ISLA LTDA	COOPAPPI	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	APS/DER/INF/67/2023
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANDRÉS IBAÑEZ	COSPAIL	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/62/2023
5	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN IGNACIO DE VELASCO LTDA	COOSIV	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AAPS/DER/INF/23/2023
6	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ R.L.	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/119/2023
7	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	LA PAZ	LA PAZ	AAPS/DER/INF/170/2023
8	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SEMAPA	COCHABAMBA	COCHABAMBA	AAPS/DER/INF/192/2023
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA	SAJUBA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/108/2023
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "PLAN TRES MIL" R.L.	COOPLAN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/189/2023
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "COSAPSI" R.L.	COSAPSI	LA PAZ	PALOS BLANCOS	AAPS/DER/INF/199/2023
12	EMPRESA MISICUNI	MISICUNI	COCHABAMBA	COCHABAMBA	AAPS/DER/INF/378/2023
13	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BERMEJO - EMAAB	EMAAB	TARIJA	BERMEJO	AAPS/DER/INF/1030/2023
14	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRINIDAD R.L.	COATRI	BENI	TRINIDAD	AAPS/DER/INF/415/2023
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS PADILLA	COSEPP	CHUQUISACA	PADILLA	AAPS/DER/INF/416/2023
16	SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURRENABAQUE	SAMAPAR	BENI	RURRENABAQUE	AAPS/DER/INF/587/2023
17	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BUSTILLO MANCOMUNITARIA SOCIAL	EPSA BUSTILLO	POTOSÍ	LLALLAGUA	AAPS/DER/INF/904/2023
18	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OKINAWA R.L.	COSPOK	SANTA CRUZ	WARNES	AAPS/SCZ/INF/159/2023

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Gráfico 13. Informes de continuidad PdC 2023 – 2024 evaluados por departamento – gestión 2023



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

C. Informe de evaluación Plan de Contingencia Reformulado 2023 – 2024

Al finalizar la gestión 2023, se realizó un (1) Informe de evaluación al PdC 2023 – 2024 reformulado del departamento de Santa Cruz, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 13. Informe de evaluación PdC Reformulado 2023 - 2024

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACIÓN
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 6 DE OCTUBRE R.L. – COSEPA	6 DE OCTUBRE	SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	AAPS/DER/INF/547/2023

Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

D. Talleres de Evaluación de Medio Término de PdC 2023-2024

Durante la gestión 2023, se realizaron 2 talleres de evaluación de medio término de los Planes de Contingencia 2023 – 2024, el 27 y 30 de noviembre de 2023, en la modalidad virtual.

- **Seguimiento Técnico al Control de Calidad de Agua y a la Implementación del Plan de Control de Calidad de Agua (PCCA)**

Con el objeto de verificar el cumplimiento del Reglamento Nacional para el Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano - Normativa NB-512 (control mínimo), posterior a la revisión y análisis de la situación de las EPSA que presentan problemas de calidad de agua, se efectuaron protocolos específicos a fin de garantizar la calidad de agua en el área de

prestación de servicio de las operadoras, generando un informe correspondiente o el cargo de infracción, producto de los resultados obtenidos.

Al finalizar la gestión 2023, se realizaron en total dieciséis (16) informes de protocolos in situ. El departamento de Santa Cruz destaca con 7 protocolos (44%), le siguen los departamentos de La Paz y Cochabamba, con tres protocolos cada uno (19%) y finalmente el resto de los departamentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

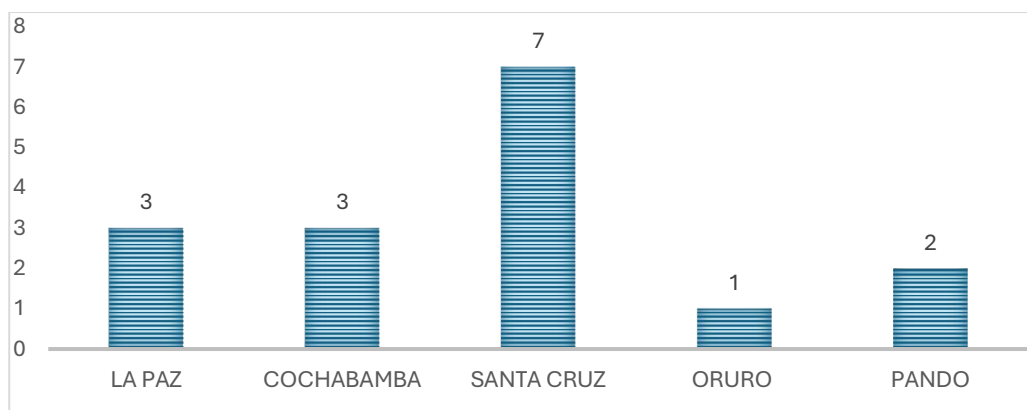
Cuadro 14. Protocolos de control de calidad de agua efectuados por departamento– gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACIÓN
1.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "SAN IGNACIO" R.L.	COOSIV	C	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AAPS/SCZ/INF/53/2023
2.	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SACABA	EMAPAS	B	COCHABAMBA	SACABA	AAPS/DER/INF/444/2023
3.	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COLOMI	COLOMI	D	COCHABAMBA	COLOMI	AAPS/DER/INF/443/2023
4.	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	A	LA PAZ	LA PAZ y EL ALTO	AAPS/DER/INF/602/2023
5.	EMPRESA MISICUNI	MISICUNI	B	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	AAPS/DER/INF/629/2023
6.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO VINTO R.L.	COAPAS VINTO	D	ORURO	VINTO	AAPS/DER/INF/615/2023
7.	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE LIHUAJTAYPI R.L.	EPSA LIHUAJTAYPI	D	LA PAZ	RIO ABAJO	AAPS/DER/INF/614/2023
8.	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE COBIJA	EPSA COBIJA	B	PANDO	COBIJA	AAPS/DER/INF/929/2023
9.	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PORVENIR	EMAPO	D	COBIJA	PORVENIR	AAPS/DER/INF/928/2023
10.	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	EMAPAV	B	LA PAZ	VIACHA	AAPS/DER/INF/930/2023
11.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "AGUAYSES" R.L.	AGUAYSES	D	SANTA CRUZ	PORONGO	AAPS/SCZ/INF/175/2023
12.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "COTOCA" R.L.	COSAPCO	C	SANTA CRUZ	COTOCA	AAPS/SCZ/INF/174/2023
13.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "MONTERO" R.L.	COSMOL	B	SANTA CRUZ	MONTERO	AAPS/SCZ/INF/193/2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACIÓN
14.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OKINAWA R.L.	COSPOK	D	SANTA CRUZ	WARNES	AAPS/SCZ/INF/190/2023
15.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "SAN JUAN" R.L.	COSPUSAJ	D	SANTA CRUZ	EL TORNO	AAPS/SCZ/INF/191/2023
16.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.	SAGUAPAC	A	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/SCZ/INF/189/2023

Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Gráfico 14. Informes de continuidad PdC 2023 – 2024 evaluados– gestión 2023



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

4.3 Evaluación y aprobación de Estudios de Precios y Tarifas y otros estudios

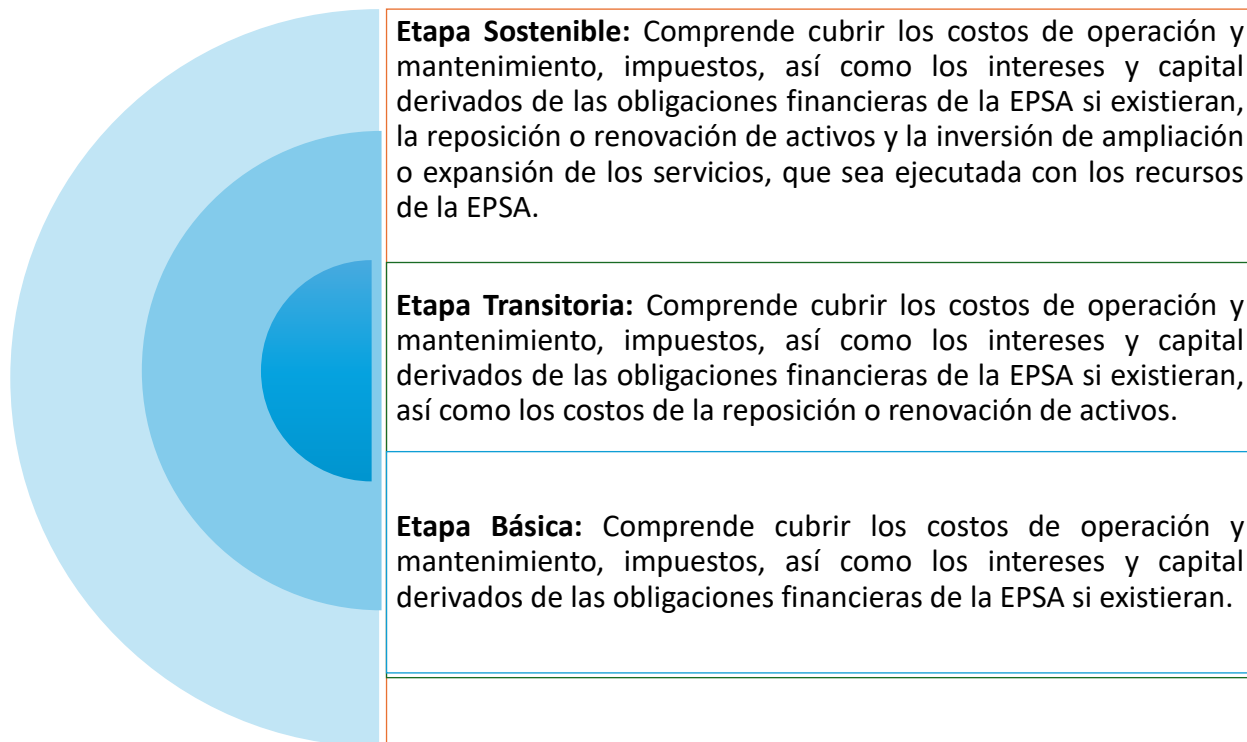
El modelo del estudio tarifario establece políticas orientadas a garantizar la sostenibilidad progresiva de los servicios a lo largo del tiempo, considerando la categorización de las EPSA efectuada por la AAPS.

En este marco, la Política Tarifaria Nacional del Sector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario aprobada mediante Resolución Ministerial N°229, de 26 de junio de 2015, en su Artículo 5 (Del régimen tarifario), dispone que corresponde al Ente Regulatorio: “Regular a los prestadores de los servicios en lo referente a precios, tarifas y cuotas, mediante la implementación de la presente política además del establecimiento de lineamientos, componentes, estructuras tarifarias, metodología y guías para la elaboración de estudios tarifarios. Asimismo, fiscalizar el procedimiento de aprobación conforme a las instancias legales correspondientes y recomendar las tasas que deben cobrar los gobiernos municipales cuando prestan directamente los servicios”.

Una característica clave del modelo es que las inversiones realizadas por el Estado no se incluirán en los costos que deben ser cubiertos mediante las tarifas. Además, el modelo

define tres etapas para alcanzar coberturas secuenciales, costos y equilibrio financiero a través de las tarifas:

Ilustración 1. Etapas de coberturas secuenciales de costos vía tarifas



Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER.2023.

Aplicando el modelo tarifario, al finalizar la gestión 2023, la AAPS evaluó 5 documentos entre Estudios de Precios y Tarifas, adecuación tarifaria y otros estudios. La mayor demanda en la evaluación de estudios corresponde al departamento de Santa Cruz para dos EPSA como COOPLAN y SAGUAPAC. A continuación, se expone la información:

Cuadro 15. Detalle Estudios de Precios y Tarifas y Otros Estudios aprobados – gestión 2023

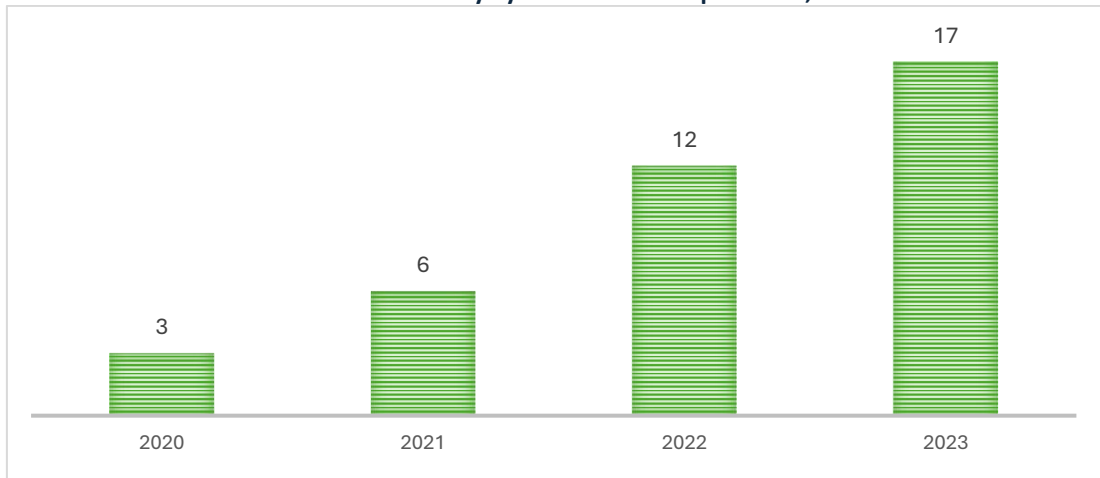
N°	EPSA	MUNICIPIO	DEPTO	TIPO	RAR APROBACIÓN
1	Cooperativa De Servicios Públicos De Agua Potable Y Alcantarillado Plan Tres Mil - COOPLAN	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Estudio de Adecuación Tarifaria	RAR AAPS N°309/2023
2	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz R.L. - SAGUAPAC	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Estudio de Adecuación Tarifaria	RAR AAPS N°371/2023
3	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Saavedra R.L. - COSPUS	SAAVEDRA	SANTA CRUZ	Estudio de ufevización	RAR AAPS N°07/2024
4	Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre - ELAPAS	SUCRE	CHUQUISACA	Otros estudios	AAPS/AJ/INF/339/2023

N°	EPSA	MUNICIPIO	DEPTO	TIPO	RAR APROBACIÓN
5	Empresa Pública Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cobija - EPSA COBIJA	COBIJA	PANDO	Estudio de precios y tarifa	RAR AAPS N°389/2023

Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.

Con relación al total acumulado, al 2023 la AAPS aprobó 17 estudios de precios y tarifas, y otros estudios, de acuerdo con el siguiente detalle:

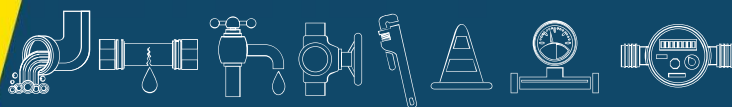
Gráfico 15. Detalle de EPyT y otros estudios aprobados, del 2020 al 2023



Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros. DER. 2023.



5 Fiscalización, supervisión y control de la calidad de los servicios prestados



5. FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

5.1 Seguimiento Regulatorio y Fiscalización

Mediante los procesos de seguimiento, control y fiscalización, la AAPS establece los mecanismos mediante los cuales incentiva a las EPSA a que orienten sus actividades a garantizar el acceso de la población a servicios sustentables y que sean prestados con eficiencia técnica y comercial.

Los procesos de seguimiento, control y fiscalización de las EPSA están orientados a:

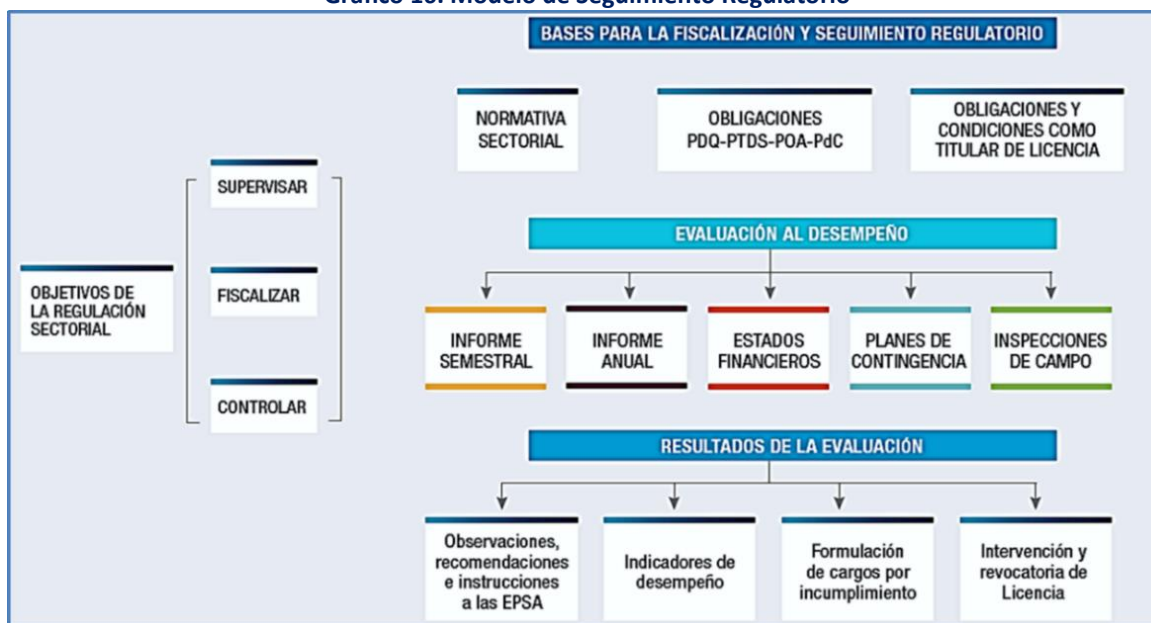
- 1) Protección, preservación y conservación del recurso hídrico.
- 2) Desempeño de las EPSA.
- 3) Debida atención de los usuarios.
- 4) Debida atención de las reclamaciones.

Como resultado de la acción de la regulación, el Estado garantiza:

- Acceso a los servicios de manera sustentable.
- Eficiencia técnica de las EPSA.
- Eficiencia operativa de las EPSA.

El Manual de Seguimiento y Fiscalización para EPSA Titulares de Licencias y Autorizaciones Transitorias aprobado mediante Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N°145/2021 de 08 de julio 2021, se constituye en la herramienta fundamental para el desarrollo de los procesos de regulación, fiscalización, control, supervisión y el inicio y aplicación de los procesos sancionatorios, cuando así corresponda.

Gráfico 16. Modelo de Seguimiento Regulatorio



Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Las EPSA que cuentan con Licencia y documento de planificación de los servicios, son incorporadas al sistema de seguimiento regulatorio y están sujetas a los procesos de control, supervisión y fiscalización. Si bien dichos procesos son independientes y tienen características propias, se encuentran relacionados dentro de lo que es la labor regulatoria. La AAPS tiene la competencia de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las EPSA, respecto al alcance y calidad de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a objeto de que se cumplan los respectivos indicadores de gestión de los servicios referidos a cobertura, continuidad, calidad, cantidad y sostenibilidad, establecidos. La función de **control** de la AAPS se realiza a través del relevamiento de información, del análisis de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos, del análisis y evaluación de los Estados financieros, de los Planes de Contingencia y otros.

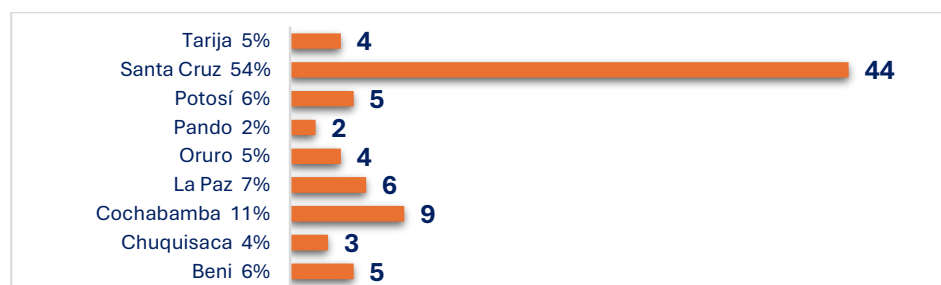
La función de **supervisión** de la AAPS -tanto en gabinete, como en campo- es el conjunto de acciones de verificación, análisis, evaluación y seguimiento regulatorio que ésta realiza de manera recurrente y periódica, velando por el cumplimiento de la normativa regulatoria y obligaciones de carácter técnico, económico, comercial y legal relacionados a la prestación de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario por parte de las EPSA, a objeto de emitir observaciones, recomendaciones y demandar la aplicación de medidas correctivas.

La función de **fiscalización** consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos técnicos, económicos y legales mediante los cuales la AAPS realiza la comprobación al cumplimiento de normativa vigente, disposiciones regulatorias y obligaciones de titulares de Licencia o Registro en la prestación de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario. El incumplimiento resulta en la aplicación de las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan, de acuerdo con los resultados del o los procedimientos.

A. Fiscalización a EPSA con seguimiento regulatorio

Durante el 2023, la AAPS logró fiscalizar a 82 EPSA con seguimiento regulatorio (mayor detalle ver anexo 2). El departamento de Santa Cruz lidera el número de EPSA reguladas con 44 (54%), le sigue Cochabamba con 9 (11%), La Paz con 6 EPSA (7%) y el resto de los departamentos (28%).

Gráfico 17. EPSA con seguimiento regulatorio por departamento – gestión 2023



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

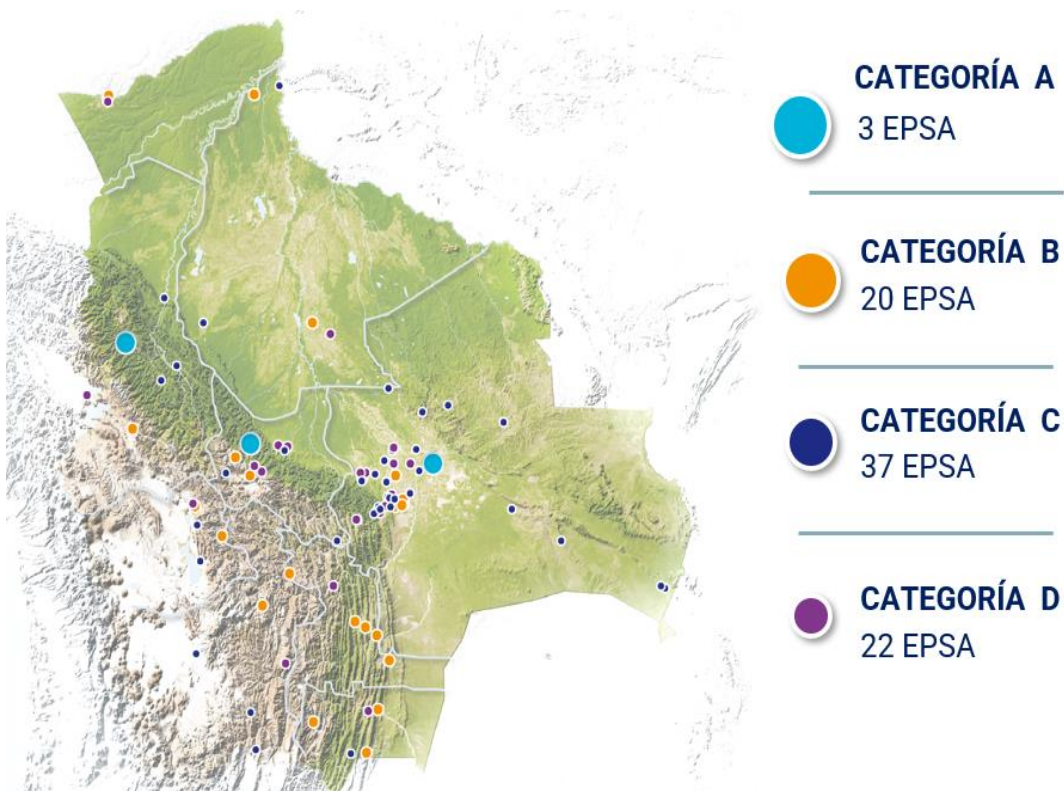
Por categoría, la mayor concentración de EPSA reguladas se encuentra en la categoría C con 37 (45%), le sigue la categoría D con 22 (27%) y la categoría B con 20 (24%), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 16. EPSA con seguimiento regulatorio por categoría y departamento – gestión 2023

Depto.	A	B	C	D	Total
Beni		1	4	1	6
Chuquisaca		1		2	3
Cochabamba	1	2	3	3	9
La Paz	1	1	2	1	5
Oruro		1	2	1	4
Pando		1			1
Potosí		2	3		5
Santa Cruz	1	8	26	10	45
Tarija		3	1		4
Total	3	20	37	22	82
En %	4%	24%	50%	22%	100%

Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Ilustración 2. EPSA con seguimiento regulatorio por categoría y departamento – gestión 2023



Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio. DER. 2023.

Durante la gestión 2023, se han evaluado doscientos treinta y cinco (235) informes de acuerdo con el siguiente detalle:

- 61 informes de análisis de POA y Presupuesto 2023.
- 74 informes de evaluación del Segundo Semestre y Anual gestión 2022.
- 73 informes de evaluación de Estados Financieros auditados gestión 2022.
- 27 cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación de obligaciones: 18 cargos por no presentación del POA y Presupuesto 2023, 5 cargos por la no presentación del informe del Segundo Semestre y Anual gestión 2022 y 4 cargos de infracción por la no presentación de Estados Financieros auditados gestión 2022.

Además, se ha realizado 85 informes de acuerdo con el siguiente detalle:

- 76 informes de análisis y evaluación de Informes Semestrales reportados por las EPSA reguladas gestión 2023.
- 5 cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación del Informe Semestral 2023.
- 4 informes de análisis de POA y Presupuesto Reformulado 2023.

B. Incorporación de nuevas EPSA a seguimiento regulatorio (actividad condicionada)

Con el objetivo de ampliar la cobertura de EPSA bajo seguimiento regulatorio, la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio en coordinación con la Jefatura de Constitución de Licencias y Registros, al finalizar la gestión 2023, incorporó 3 nuevas EPSA al sistema regulatorio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 17. Incorporación de nuevas EPSA a seguimiento regulatorio

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	DEPTO	CIUDAD	RESPALDO
1	Asociación de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Entre Ríos - ASAPAS E.R.	COCHABAMBA	ENTRE RÍOS	AAPS/DER/CE/598/2023
2	EMPRESA MUINICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO TARABUCO - EMAS	CHUQUISACA	TARABUCO	AAPS/DER/CE/768/2023
3	ENTIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SERRANO - EM SEAPAS	CHUQUISACA	BELISARIO BOETO	AAPS/DER/CE/685/2023

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Licencias y Registros.2023.

C. Seguimiento regulatorio mediante visitas in situ

En el marco de las labores de fiscalización, se aplican protocolos de inspección técnica, económica-financiera, comercial y de gestión a EPSA bajo seguimiento regulatorio. Al concluir la gestión 2023, se llevaron a cabo 15 protocolos de inspección mediante visitas in

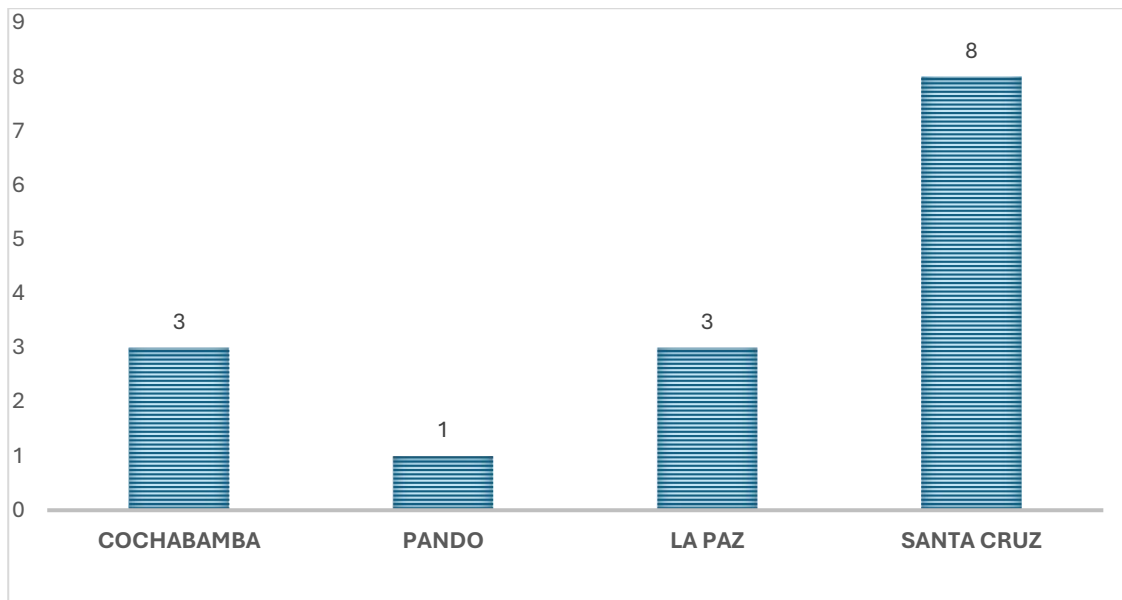
situ. Es importante destacar que el departamento de Santa Cruz fue el más activo en este aspecto, realizando la mayor cantidad de protocolos, como se indica a continuación:

Cuadro 18. EPSA por departamento donde se efectuaron las visitas in situ – gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	DEPTO	CIUDAD	INFORME DE EVALUACIÓN
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COCHABAMBA	SEMAPA	COCHABAMBA	COCHABAMBA	AAPS/DER/INF/333/2022
2	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE COBIJA	EPSA COBIJA	PANDO	COBIJA	AAPS/DER/INF/429/2023
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PORTEÑA LTDA.	LA PORTEÑA	SANTA CRUZ	PUERTO SUÁREZ	AAPS/DER/INF/995/2023
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSE SANTA MARTHA LTDA	COOSAJOSAM	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	AAPS/DER/INF/958/2023
5	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE LIHUAJTAYPI R.L.	LIHUAJTAYPI	LA PAZ	MECAPACA	AAPS/DER/INF/614/2023 AAPS/DER/INF/715/2023
6	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARANAVI	COSAPAC	LA PAZ	CARANAVI	AAPS/DER/INF/1105/2023
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MONTERO LTDA.	COSMOL	SANTA CRUZ	MONTERO	AAPS/DER/INF/1078/2023
8	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	EMAPAV	LA PAZ	VIACHA	AAPS/DER/INF/1077/2023
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASCENSION DE GUARAYOS LTDA	COSPAS	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS	AAPS/DER/INF/1095/2023
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE COSAP LTDA.	COSAPCO	SANTA CRUZ	COTOCA	AAPS/DER/INF/1076/2023
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 1º DE MAYO LTDA.	COMAYO	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	AAPS/DER/INF/1042/2023
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ROBORÉ LTDA.	COSEPUR	SANTA CRUZ	ROBORÉ	AAPS/DER/INF/1041/2023
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS HUMBERTO LEIGUE LTDA.	COSPHUL	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/1056/2023
14	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COLOMI	COLOMI	COCHABAMBA	COLOMI	AAPS/ORCBBA/INF/217/2023
15	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VILLA TUNARI	JASAP	COCHABAMBA	VILLA TUNARI	AAPS/ORCBBA/INF/216/2023

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio.2023.

Gráfico 18. Protocolos implementados por departamento – gestión 2023



Fuente: Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio.2023.

Como resultado del Seguimiento Regulatorio, en base a la información de los Indicadores de Desempeño de las EPSA Reguladas en Bolivia al 2022, la Cobertura Regulatoria es del 69.85%, que representa un incremento del 2.15% de población con servicios regulados de 81 EPSA en el país.

Cuadro 19. Población bajo cobertura de seguimiento regulatorio, a cargo de la AAPS.

Año	Población en área de servicio autorizadas a las EPSA (Hab.)	Población según INE (Hab)	Cobertura Regulatoria (%)
2020	7,721,629	11,677,406	66.12%
2021	8,017,427	11,841,955	67.70%
2022	8,387,210	12,006,031	69.85%

Fuente: AAPS – Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio.2022.

Asimismo, de un total de 8.037.175 habitantes, que se encuentran en las áreas de servicio de las EPSA, el 91.27% de la población cuenta con agua potable y el 61.04% es abastecida con servicios de alcantarillado sanitario.

Cuadro 20. Población Abastecida y Servida (2022)

Categ.	N° EPSA	Población total en el área regulada (hab.)	Población abastecida (Hab.)	%	Población servida (Hab.)	%
A	3	4,333,535	3,913,689	90.31%	3,130,984	72.25%
B	20	2,764,607	2,547,847	92.16%	1,447,285	52.35%
C	38	817,080	764,700	93.59%	281,836	34.49%

D	20	121,953	108,923	89.32%	45,983	37.71%
TOTAL	81	8,037,175	7,335,160	91.27%	4,906,087	61.04%

Fuente: AAPS – Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio.2022.

5.2 Seguimiento de medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA)

El Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua es una herramienta de planificación que se constituye en la propuesta de la EPSA, que especifica y detalla los objetivos y metas con relación a la: Preservación y protección de la fuente, Reducción de agua no contabilizada y Reducción de la contaminación de cuerpos de agua, claramente definidos para un periodo establecido.

Al finalizar la gestión 2023, se realizaron 15 informes técnicos económicos de seguimiento y aprobación de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua. El departamento de Santa Cruz cuenta con la mayor cantidad de informes con un total de 7 (47%). A continuación, se detalla la información:

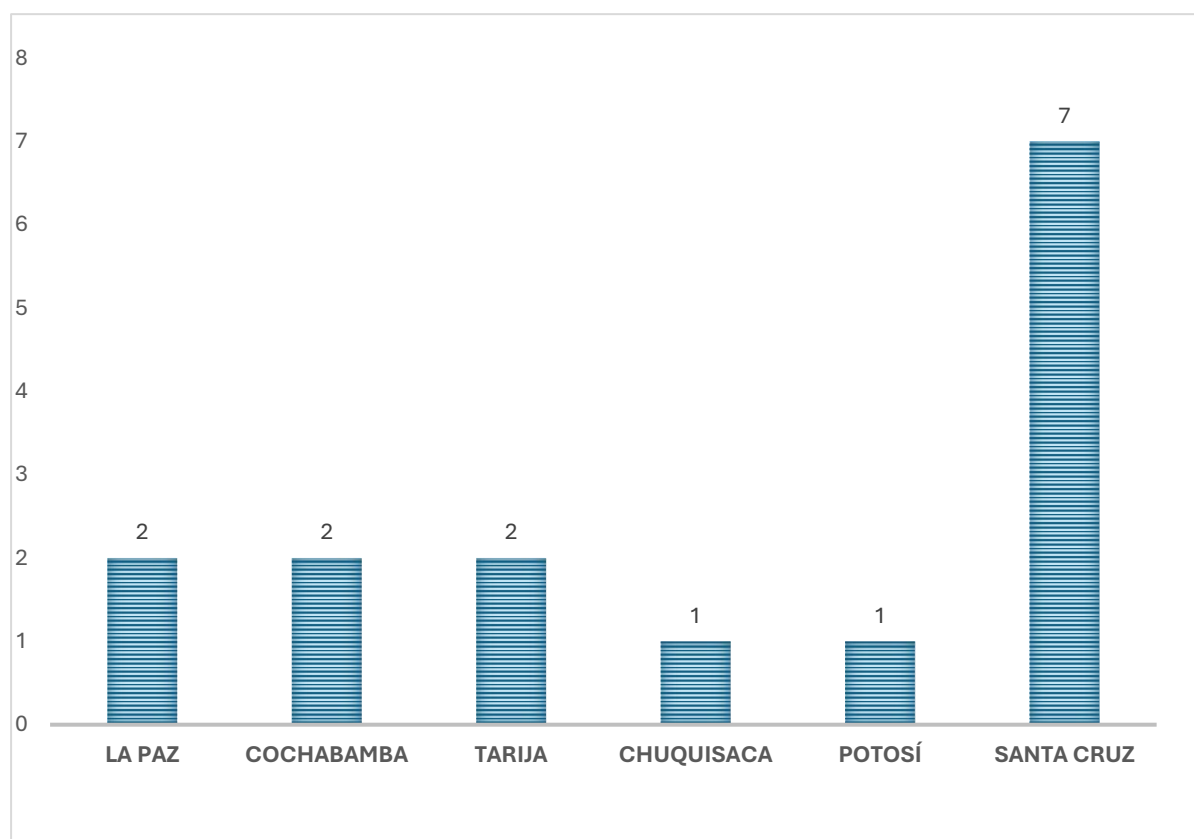
Cuadro 21. Informes técnico - económico de seguimiento a la ejecución de PESFA – gestión 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD	INFORME PESFA
1	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	A	LA PAZ	LA PAZ	AAPS/DRA-RH/INF/465/2023
2	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COCHABAMBA	SEMAPA	A	COCHABAMBA	COCHABAMBA	AAPS/DRA-RH/INF/458/2023
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.	SAGUAPAC	A	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DRA-RH/INF/408/2023
4	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE YACUIBA	EMAPYC	B	TARIJA	YACUIBA	AAPS/DRA-RH/INF/426/2023
5	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANDRÉS IBAÑEZ	COSPAIL	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DRA-RH/INF/402/2023
6	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	EMAPAV	B	LA PAZ	VIACHA	AAPS/DRA-RH/INF/457/2023
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "VILLA 1° DE MAYO" R.L.	COOPAGUAS	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/DRA-RH/INF/425/2023
8	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE	ELAPAS	B	CHUQUISACA	SUCRE	AAPS/DRA-RH/INF/381/2023
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO TARIJA LTDA.	COSAALT	B	TARIJA	TARIJA	AAPS/DRA-RH/INF/418/2023
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO WARNES R.L.	COSEPW	C	SANTA CRUZ	WARNES	AAPS/DRA-RH/INF/361/2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD	INFORME PESFA
11	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE QUILLACOLLO	EMAPAQ	C	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AAPS/DRA-RH/INF/449/2023
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 6 DE OCTUBRE LTDA.	6 DE OCTUBRE	C	SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	AAPS/DRA-RH/INF/438/2023
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS MINERO LTDA	COSMIN	C	SANTA CRUZ	MINEROS	AAPS/DRA-RH/INF/421/2023
14	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TUPIZA	EMPSAAT	C	POTOSI	TUPIZA	AAPS/DRA-RH/INF/424/2023
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PORTEÑA LTDA.	LA PORTEÑA	C	SANTA CRUZ	PUERTO SUÁREZ	AAPS/DRA-RH/INF/420/2023

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Licencias y Registros.2023.

Gráfico 19. Informes técnico-económicos de seguimiento a la ejecución de PESFA – gestión 2023



Fuente: Jefatura de Licencias y Registros.2023

6

Seguimiento regulatorio ambiental



SEGUIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL

6.1 Instrumentos para la fiscalización del desempeño de la Gestión Ambiental

Al concluir la gestión 2023, se desarrollaron 2 instrumentos para la fiscalización del desempeño de la Gestión Ambiental de acuerdo con el siguiente detalle:

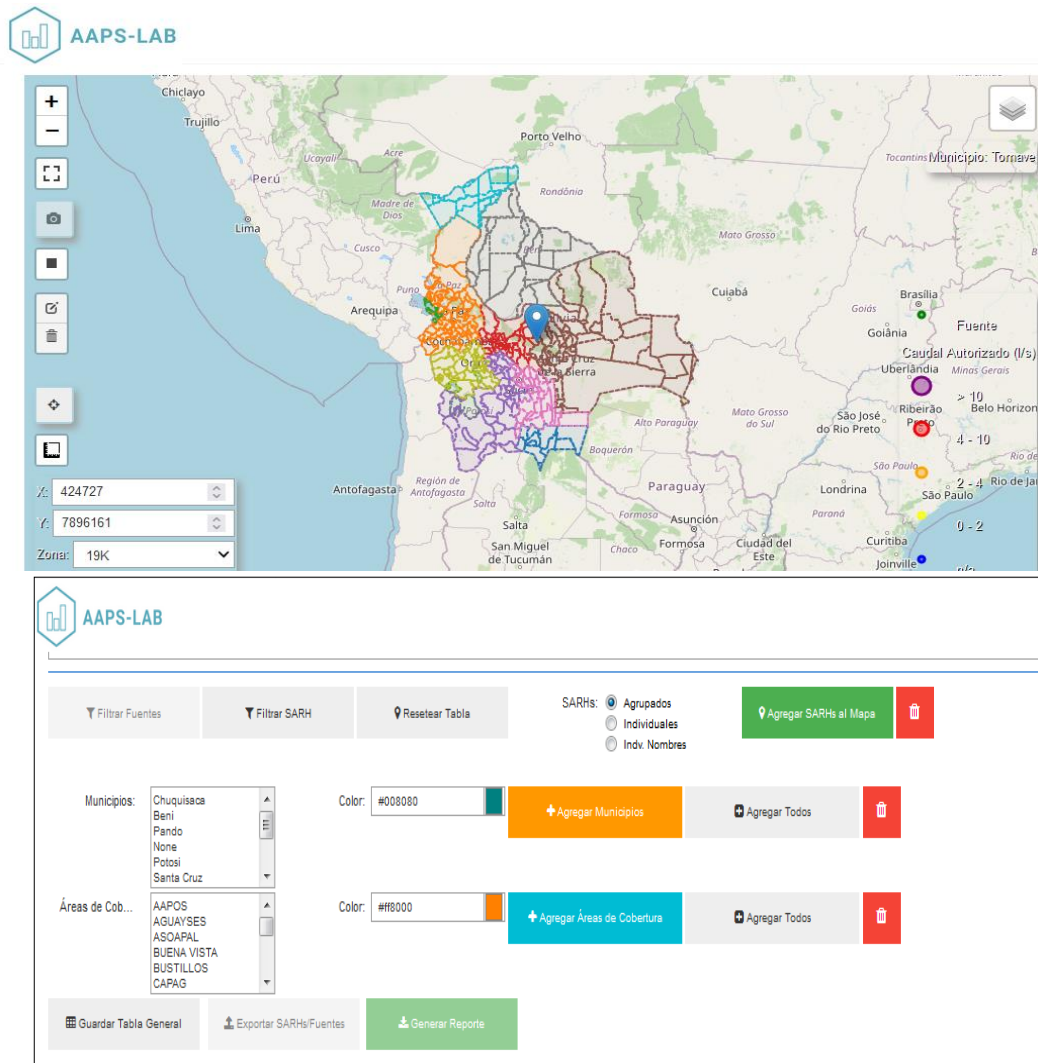
- ❖ Formularios de protocolo para la fiscalización técnica-económica a los Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH). Estos formularios fueron aplicados como prueba piloto, en las fiscalizaciones realizadas a las EPSA seleccionadas.
- ❖ Actualización de la Guía de Descargas de Efluentes Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario (DIELAS), aprobada mediante RAR AAPS N°406/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

6.2 Programa de Capacitación sobre normativa Regulatoria a las EPSA

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico cuenta con un Módulo de Capacitación en Regulación Ambiental, que contiene nueve temas relacionados a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos, Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Descargas de fuentes Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario y Empresas de Transporte y Recolección de Lodos. Esta información se encuentra en la página web de la Institución, con el objetivo de capacitar de manera virtual a los técnicos y personal de las EPSA a nivel nacional. Durante la gestión 2023, se realizaron 3 talleres de capacitación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 2 talleres de capacitación en Regulación Ambiental se efectuaron con el apoyo y coordinación de PERIAGUA III – GIZ, en la modalidad presencial en la ciudad de Santa Cruz. Asimismo, se desarrollaron temas relacionados a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y el manejo de la herramienta informática AAPS-LAB SARH. Esta plataforma permite a usuarios no-programáticos utilizar librerías y herramientas de código abierto para el manejo/visualización de datos y automatización de procesos referidos a regularización y renovación de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos.
- 1 taller de capacitación en Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua de las EPSA y la importancia de la Conservación de Fuentes de Agua, se efectuaron con el apoyo de la Fundación Natura en la modalidad presencial en la ciudad de Santa Cruz - Samaipata.

Ilustración 3. Sistema AAPS - LAB



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

6.3 Fiscalización a las EPSA que cuentan con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos

La fiscalización técnica y económica a las EPSA que operan Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) implica un seguimiento exhaustivo de los ingresos provenientes de la tarifa SARH, establecida hasta en 2.90 Bs/m³, conforme a la RAR N°004/2013. Los recursos generados por SARH (saldo neto después de deducir los impuestos y la tasa de regulación, cuando aplique) no son de libre disponibilidad por parte de las EPSA y se establece hasta un máximo del 30% para utilizarse en gastos operativos, administrativos y comerciales emergentes de los procesos de regularización, monitoreo, evaluación, control y fiscalización a los SARH y el 70% debe destinarse a estudios y/o proyectos para la cuantificación, monitoreo y protección del recurso agua, así como la identificación, captación y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua, con

un enfoque de sostenibilidad de cuenca. Estos proyectos se encuentran enmarcados en el Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua elaborado por las propias EPSA.

Durante la gestión 2023, la AAPS realizó 14 fiscalizaciones técnica y económica in situ a EPSA que cuentan con SARH. En el departamento de Santa Cruz se realizó la mayor cantidad de fiscalizaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 22. Fiscalizaciones Técnico Económica a EPSA con SARH por departamento – gestión 2023

N°	DEPTO.	SIGLA EPSA	INFORME
1	Oruro	SELA	AAPS/DRA-RH/INF/222/2023
2	Beni	COATRI	AAPS/DRA-RH/INF/214/2023
3	Santa Cruz	COOSPELCAR	AAPS/DRA-RH/INF/218/2023
4	Santa Cruz	COSIMBO	AAPS/DRA-RH/INF/219/2023
5	Santa Cruz	COSMOL	AAPS/DRA-RH/INF/260/2023
6	Santa Cruz	COSEPW	AAPS/DRA-RH/INF/264/2023
7	Santa Cruz	SAGUAPAC	AAPS/DRA-RH/INF/419/2023
8	Santa Cruz	COSPAIL	AAPS/DRA-RH/INF/408/2023
9	Cochabamba	SEMAPA	AAPS/DRA-RH/INF/268/2023
10	Cochabamba	EMAPAS	AAPS/DRA-RH/INF/275/2023
11	Tarija	EMAPYC	AAPS/DRA-RH/INF/436/2023
12	Tarija	COSAALT	AAPS/DRA-RH/INF/410/2023
13	La Paz	EMAPAV	AAPS/DRA-RH/INF/409/2023
14	La Paz	EPSAS	AAPS/DRA-RH/INF/468/2023

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

De las fiscalizaciones realizadas a las 14 EPSA, se espera una inversión total de Bs.11,858,187 para proyectos PESFA, como se detalla a continuación:

Cuadro 23. Recursos económicos de inversión para proyectos PESFA – gestión 2023

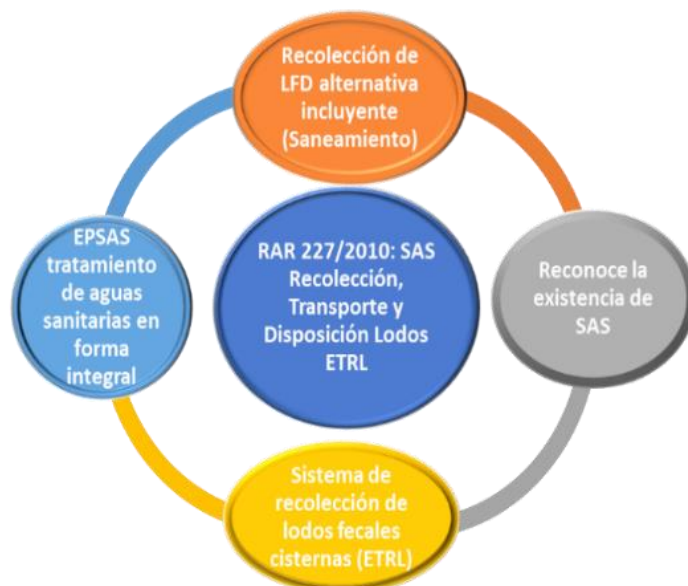
N°	DEPTO.	SIGLA EPSA	TOTAL SARH	SARH QUE PAGAN LA TARIFA
1.	Oruro	SELA	30	14
2.	Beni	COATRI	59	21
3.	Santa Cruz	COOSPELCAR	8	8
4.	Santa Cruz	COSIMBO	2	2
5.	Santa Cruz	COSMOL	2	2
6.	Santa Cruz	COSEPW	3	3
7.	Santa Cruz	SAGUAPAC	159	147
8.	Santa Cruz	COSPAIL	2	2
9.	Cochabamba	SEMAPA	51	43
10.	Cochabamba	EMAPAS	41	41
11.	Tarija	EMAPYC	18	18
12.	Tarija	COSAALT	53	53
13.	La Paz	EMAPAV	73	71
14.	La Paz	EPSAS	120	12
		TOTAL	621	437

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

6.4 Seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuadas por las EPSA

En el marco de sus competencias, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, realiza la otorgación de la autorización de las descargas de Lodos Fecales de las Empresas Transportadoras y Recolectoras de Lodos ETRL, mediante Resoluciones Administrativas Regulatorias, para establecer controles sobre el manejo y disposición adecuados, mitigando los impactos al medio ambiente.

Ilustración 4. Proceso de Regularización de las ETRL



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023

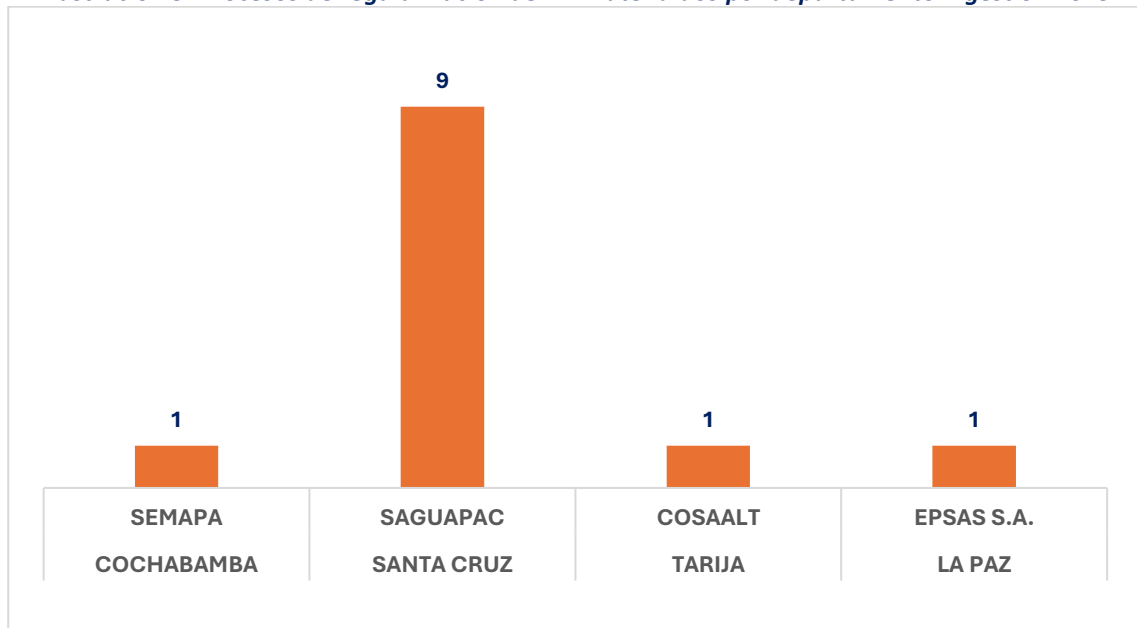
Al finalizar la gestión 2023, se atendieron 12 procesos de regularización, emitiendo los informes técnicos para cada solicitud, los cuales cuentan con la Resolución Administrativa Regulatoria de autorización.

Cuadro 24. Procesos de regularización de ETRL – gestión 2023

N°	DEPTO.	EPSA	ETRL	RAR AAPS	TIPO
1	Cochabamba	SEMAPA	ALTISEP	39/2023	REGULARIZACIÓN
2	Santa Cruz	SAGUAPAC	SERVIMASTER	152/2023	REGULARIZACIÓN
3	Santa Cruz	SAGUAPAC	MILTER REPRESENTACIONES	173/2023	REGULARIZACIÓN
4	Santa Cruz	SAGUAPAC	SAN JORGE	166/2023	RENOVACIÓN
5	Santa Cruz	SAGUAPAC	TILUCHI SERVI	251/2023	REGULARIZACIÓN
6	Santa Cruz	SAGUAPAC	MONTAJE PETROLERO MOPETMAN S.R.L.	274/2023	REGULARIZACIÓN
7	Santa Cruz	SAGUAPAC	PIRAI ECONÓMICO	290/2023	RENOVACIÓN
8	Santa Cruz	SAGUAPAC	SAN FRANCISCO	301/2023	REGULARIZACIÓN
9	Santa Cruz	SAGUAPAC	FLAVIO ZAMORA MAMANI	299/2023	REGULARIZACIÓN
10	Santa Cruz	SAGUAPAC	SEPROLIM	328/2023	REGULARIZACIÓN
11	Tarija	COSAALT	ALMERTJA	300/2023	RENOVACIÓN
12	La Paz	EPSAS	ROGELIA MAMANI MAMANI	76/2023	RENOVACIÓN

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

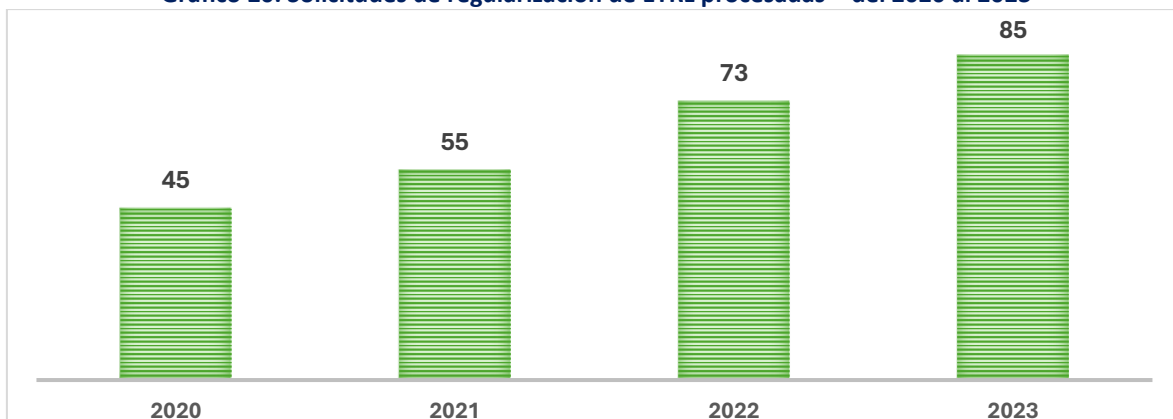
Ilustración 5. Procesos de regularización de ETRL atendidos por departamento – gestión 2023



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

Con relación al total acumulado de ETRL regularizadas entre el 2020 al 2023, en el siguiente gráfico se observa un constante incremento. A finales del 2023, se alcanzó un total de 85 regularizaciones (entre regularizaciones y renovaciones).

Gráfico 20. Solicitudes de regularización de ETRL procesadas – del 2020 al 2023



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

6.5 Seguimiento a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual de EPSA reguladas

Durante el año 2023, se realizaron 13 informes de fiscalizaciones técnicas a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR), conforme al cronograma y al formulario de inspección aprobado mediante RAR N°354/2018. Estos informes fueron enviados a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y a los GAM, siguiendo el desglose que se presenta a continuación:

Cuadro 25. Informes de Fiscalización de PTAR – gestión 2023

N°	DEPTO.	EPSA	FECHA	INFORME
1	Santa Cruz	COSPLAG	13/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/216/2023
2	Oruro	SeLA	13/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/223/2023
3	Santa Cruz	SAGUAPAC	14/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/2023
4	Beni	COATRI	16/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/214/2023
5	Santa Cruz	COOPLAN	26/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/262/2023
6	Santa Cruz	COSMOL	27/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/263/2023
7	Santa Cruz	COSEPFA	27/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/284/2023
8	Santa Cruz	COSMIN	28/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/301/2023
9	Santa Cruz	COSEPW	29/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/264/2023
10	Cochabamba	SEMAPA	29/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/295/2023
11	La Paz	EMAPAS	30/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/324/2023
12	Santa Cruz	COSPUSFE	29/06/2023	AAPS/DRA-RH/INF/285/2023

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

6.6 Seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario realizado por las EPSA

En el marco de los procedimientos de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario (DIELAS) elaborados en la gestión 2023, se emitió nota con cite AAPS/DRA-RH/CE/132/2023 a 13 EPSA con registro de descargas industriales, para que reporten los datos requeridos en el Formulario N°1 (cronograma de inspección) y el Formulario N°2 (resultados de calidad de efluentes industriales). A continuación, se expone la información sobre las EPSA que presentaron la información solicitada:

Cuadro 26. Resultados de las inspecciones de control de DIELAS – gestión 2023

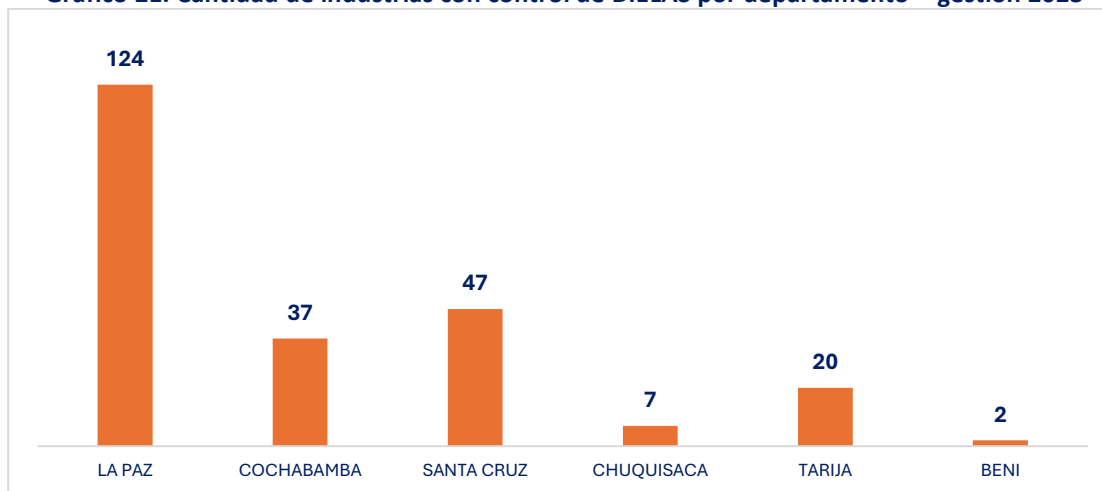
N°	DEPTO.	EPSA	CAT.	N° INDUSTRIAS	FORMUL. No.1	FORMUL. No.2	INF. DE SEGUIM.
1	La Paz	EPSAS	A	42	SI	SI (**)	AAPS/DR A-RH/INF /459/2023
		EPSAS	A	79	SI	SI (**)	
2	Cochabamba	SEMAPA	A	29	SI	NO	
3	La Paz	EMAPAV	B	3	SI	SI	
4	Chuquisaca	ELAPAS	B	7	SI	SI	
5	Tarija	EMAAB	C	-	SI *	SI*	
6	Tarija	COSAALT	B	20	SI	NO	
7	Cochabamba	EMAPAS	B	8	SI	NO	
8	Santa Cruz	COOPLAN	B	4	SI	SI	
9	Santa Cruz	SAGUAPAC	A	43	SI	NO	
10	Beni	COATRI	B	2	SI	SI	
11	Chuquisaca	COSEPP	D	-	NO	NO	
12	Potosí	EMSABAV	C	-	NO	NO	
13	Cochabamba	EMAPAQ	C	-	NO	NO	
TOTAL				237			

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

(*) La EPSA indica que no cuenta con industrias.

(**) La EPSA reportó informes con resultados de laboratorio de industrias, no reportó como tal el Formulario N°2.

Gráfico 21. Cantidad de industrias con control de DIELAS por departamento – gestión 2023



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

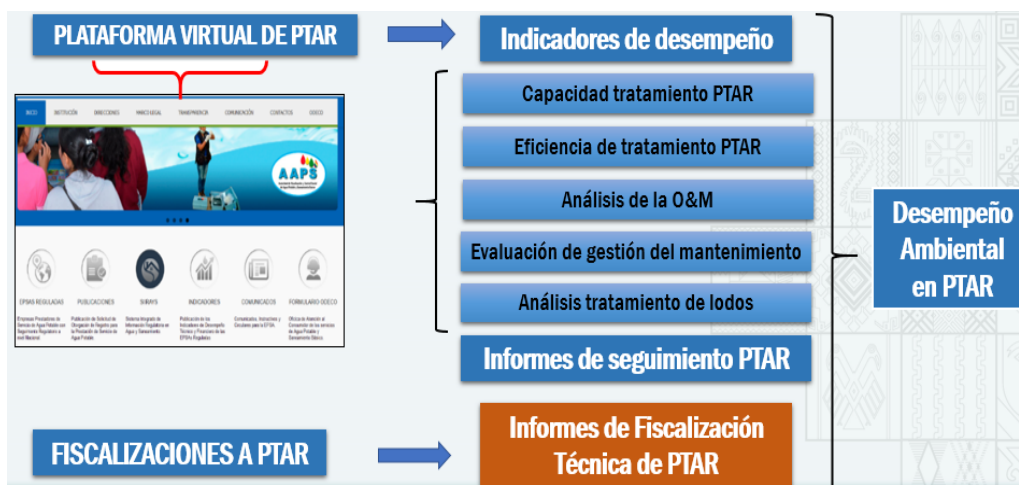
6.7 Seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de las EPSA reportados a través de la plataforma virtual

Como parte de sus funciones, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico regula el manejo y gestión sustentable de los recursos hídricos destinados al consumo humano y a los servicios de agua potable y saneamiento básico. El propósito principal es mejorar el desempeño a corto plazo. Cada año se realiza un seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) bajo la responsabilidad de las Entidades Prestadoras de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) sujetas a regulación.

En este contexto, destaca el rol fundamental de las EPSA en la administración de los sistemas de alcantarillado sanitario que dirigen las aguas residuales hacia las PTAR, dentro de sus áreas de servicio. Sin embargo, este proceso enfrenta numerosas limitaciones estratégicas y operativas que dificultan a los operadores obtener recursos necesarios para la inversión, operación y mantenimiento de estas plantas.

La plataforma virtual de PTAR se implementó desde el año 2018, los resultados de los indicadores de desempeño de PTAR fueron obtenidos y validados por la Dirección. El objetivo es determinar indicadores del desempeño ambiental y las condiciones de operación y mantenimiento de las PTAR de las EPSA con seguimiento regulatorio.

Ilustración 6. Plataforma Virtual de PTAR en la página Web Institucional



Fuente: Página Web Institucional AAPS.

Al concluir el 2023, se elaboraron un total de 43 informes de evaluación a los resultados de los indicadores de desempeño reportados por las EPSA con PTAR (mayor detalle ver anexo 4). Estos informes fueron remitidos a los GAM, GAD y EPSA.

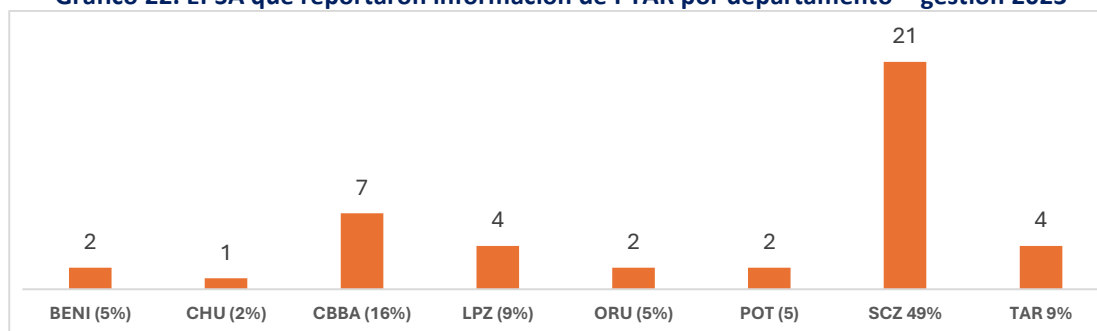
Cuadro 27. EPSA que reportaron información en la plataforma virtual de PTAR – gestión 2023

Departamento	EPSA por Departamento	PTAR por departamento	EPSA que reportaron datos de aguas residuales
BENI	2	2	2
CHUQUISACA	1	1	1
COCHABAMBA	7	9	9
LA PAZ	4	6	4
ORURO	2	2	2
POTOSI	2	4	3
SANTA CRUZ	21	30	30
TARIJA	4	9	8
TOTAL	43	63	59

Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

El departamento con mayor cantidad de reporte de información de PTAR es Santa Cruz con 21 EPSA y 30 PTAR, de acuerdo con el siguiente detalle:

Gráfico 22. EPSA que reportaron información de PTAR por departamento – gestión 2023



Fuente: AAPS – Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos.2023.

7

Protección de derechos de los usuarios



6. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS

7.1 RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS

De acuerdo con la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo (del 23 de abril de 2002) y el Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial aprobado mediante Decreto Supremo N°27172 del 15 de septiembre de 2003, el procedimiento de reclamaciones administrativas es el siguiente:

Ilustración 7. Procedimiento de reclamaciones administrativas



Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

Al finalizar la gestión 2023, la Jefatura de Atención al Consumidor registra un total de 257 reclamos administrativos, de los cuales, 174 fueron solucionados declarando fundada la reclamación a favor del usuario; 65 fueron rechazados y 18 se encuentran en trámite dentro los plazos establecidos por normativa vigente.

Cuadro 28. Reclamaciones administrativas por resultado – gestión 2023

Resultado	Cantidad	%
FUNDADOS	174	68%
RECHAZADOS	65	25%
EN TRÁMITE	18	7%
TOTAL	257	100%

Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

El 70% de los reclamos administrativos fueron de tipo comercial como se detalla a continuación:

Cuadro 29. Reclamos administrativos por tipo – gestión 2023

Tipo	Cantidad	%
COMERCIAL (Facturación elevada, cambio de categoría, cobros indebidos, otros)	180	70%
TECNICO (Filtraciones, obstrucción de AS, cortes, otros)	38	15%
ACCESO (Incumplimiento de contrato, negativa de acceso a los servicios básicos)	39	15%
TOTAL	257	100%

Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

Del total de reclamaciones administrativas, a EPSAS del departamento de La Paz le corresponde 114 (44%), le sigue SEMAPA con 33 (13%), COSPAIL R.L. con 28 (11%), entre las más significativas. A continuación, se detalla la información:

Cuadro 30. Reclamaciones administrativas por EPSA – gestión 2023

DEPTO.	EPSA	N° RECLAMOS ADMINISTRATIVOS	%
La Paz	EPSAS	114	44%
Cochabamba	SEMAPA	33	13%
Santa Cruz	COSPAIL R.L.	28	11%
Chuquisaca	ELAPAS	23	9%
Santa Cruz	COOPAPPI	24	9%
Santa Cruz	SAGUAPAC R.L.	5	2%
La Paz	LIHUAJTAYPI R.L.	4	2%
Tarija	COSAALT	4	2%
Santa Cruz	COOPLAN R.L.	4	2%
Oruro	SELA	3	1%
Santa Cruz	COOPAGUAS R.L.	3	1%
Santa Cruz	FLORIDA	2	1%
Santa Cruz	COOSPELCAR R.L.	2	1%
Santa Cruz	COSAP	1	0%
Santa Cruz	COSPHUL	1	0%
La Paz	EMAPAV	1	0%
Tarija	EMAPYC	1	0%
Pando	EPSA COBIJA	1	0%
Santa Cruz	JOROCHITO	1	0%
	LA FUENTE	1	0%
	LUJAN	1	0%
TOTAL		257	100%

Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

7.2 GESTIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES LA ATENCIÓN DE RECLAMOS DE USUARIOS DE SERVICIOS EN PRIMERA INSTANCIA EN SU JURIDICCIÓN

Al concluir la gestión 2023, se ha realizado la coordinación con 2 Gobiernos Autónomos Municipales la atención de reclamos de usuarios de servicios en primera instancia, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Coordinación con el GAM de Chulumani para la atención de la denuncia por Corte de Servicio, gestionada con nota AAPS/JAC/CE/103/2023 de fecha 12/06/2023. Asimismo, la atención de la denuncia por cobros indebidos efectuada a través de nota AAPS/JAC/CE/211/2023 de fecha 09/08/2023.
- Coordinación el GAM de Mecapaca sobre la atención de la denuncia por incumplimiento de conexión de servicio de agua, misma que se atendió a través AAPS/JAC/CE/148/2023 de fecha 01/06/2023.

7.3 GENERACIÓN DE VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON LOS GAM, EPSA, ACTORES SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA SOCIALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en el marco del Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia (PNUD), llevó adelante la Capacitación en Manejo de Conflictos Sectoriales, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios dependientes de SELA y COOPAGUAS para abordar temas inherentes a la prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, bajo la premisa de protección de Derechos del Usuario.

La Jefatura de Atención al Consumidor en coordinación con la Dirección General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor dependiente del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, participó en calidad de expositor en la Feria Institucional de los Derechos del Usuario y Consumidor “Construyendo la Cultura de Paz y el Buen Trato”.

7.4 FISCALIZACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (ODECO)

La Jefatura de Atención al consumidor, es la responsable de la aplicación al artículo 23 del reglamento al funcionamiento interno de la oficina de atención al consumidor en EPSA reguladas de los centros urbanos, aprobada mediante RAR AAPS N°70/2012 del 20 de diciembre de 2012.

Al finalizar la gestión 2023, se realizó fiscalizaciones in situ de verificación al funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor a las siguientes EPSA:

Cuadro 31. Fiscalización a las ODECO de EPSA Reguladas – gestión 2023

N°	DEPARTAMENTO	EPSA
1	Oruro	EMAPA HUANUNI
2	Oruro	COAPAS VINTO RL.
3	Santa Cruz	COOPLAN
4	Santa Cruz	SAJUBA
5	Santa Cruz	COSCHAL
6	Santa Cruz	SEAPAS
7	Cochabamba	EMAPAQ
8	Cochabamba	EMAPAS
9	La Paz	COOP. LIHUAJTAYPI RL.

Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

Por otra parte, de la misma manera se realizó seguimiento de funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor de las siguientes EPSA:

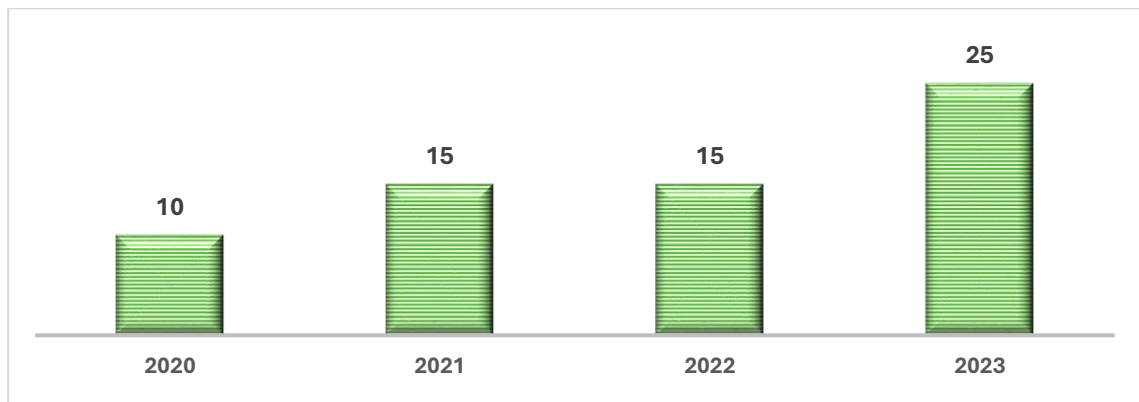
Cuadro 32. Seguimiento al funcionamiento de las ODECO de EPSA – gestión 2023

N°	DEPARTAMENTO	EPSA
1	Cochabamba	SEMAPA
2	Tarija	COSAALT
3	Tarija	EMAPYC

Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor.2023.

Con relación al total acumulado de fiscalizaciones in situ de verificación del funcionamiento de ODECO de las EPSA reguladas, entre el 2020 al 2023, al finalizar el 2023, la AAPS ha fiscalizado 25 ODECO, de acuerdo con el siguiente gráfico:

Gráfico 23. Fiscalización in situ de verificación funcionamiento de ODECO, del 2020 al 2023 (dato acumulado)



Fuente: AAPS – Jefatura de Atención al Consumidor. 2023.

7.5 ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA VULNERACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO AL AGUA Y/O ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL

La Jefatura de Atención al consumidor, durante la gestión 2023, atendió cinco (5) denuncias en área rural siendo las siguientes:

- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Antonio Vargas contra la Comunidad Central de Copancara Municipio de Huarina del Departamento de La Paz, teniendo como resultado la rehabilitación del servicio a través del Auto Administrativo AAPS/JAC/AAD/52/2023 de 07/03/2023.
- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Janeth Almendras en contra de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Nuevo Amanecer, logrando rehabilitar el servicio al usuario a través de acta de inspección de fecha 02/03/2023.
- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Juan Carlos Mendieta contra la Comunidad Chapampa, del Municipio de Copacabana del Departamento de La Paz, donde se evidenció que el suministro de agua se encuentra restablecido estando las partes conformes con la atención del caso a través de la suscripción de la respectiva acta de inspección de fecha 09/03/2023.

- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por comunarios de Cebollullo contra las autoridades comunales de Challasirca, Municipio de Palca del Departamento de La Paz, evidenciando en inspección que el sector cuenta con servicio de agua, dando por solucionado el caso en fecha 13/06/2023.
- Caso por “Negativa de Conexión de servicio de Agua”, interpuesto por José Andrés Cardozo, contra la EPSA EMAPASBV, del Municipio de San Buenaventura del Departamento de La Paz, evidenciando en inspección la falta de factibilidad técnica y legal al no encontrarse dentro del área de prestación de servicio, recomendando medidas alternativas de provisión de servicio a través del auto administrativo AAPS/JAC/AAD/147/2023 de fecha 19/06/2023.



8

Gestión Institucional de la AAPS



REUNIÓN DE COORDINACIÓN



7. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA AAPS

8.1 GESTIÓN LEGAL

• ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES E INFORMES

Al finalizar la gestión 2023, la Jefatura de Asuntos Jurídicos, elaboró 412 Resoluciones Administrativas Regulatorias (RAR) y 41 Resoluciones Administrativas Internas (RAI), haciendo un total de 453 Resoluciones y sus respectivos Informes.

• PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD

Al concluir la gestión 2023, la Jefatura de Asuntos Jurídicos, como resultado obtuvo un total de 360 Procesos emitidos de acuerdo con el siguiente detalle:

- 166 autos de cargo entre otros Autos.
- 40 resoluciones Administrativas Sancionatorias.
- 46 resoluciones de Recursos.
- 83 contratos, entre contratos administrativos, convenios, contratos modificatorios y resolución de contrato.
- 8 convenios Interinstitucionales.
- 6 procesos sumarios.
- 5 contestaciones a Demandas Contencioso Administrativas, y
- 6 contestaciones a Acciones Constitucionales.

8.2 AUDITORÍA INTERNA

Cuadro 33. Detalle de Informes elaborados por Auditoría Interna – gestión 2023

N°	Acción corto plazo Institucional	Productos, bienes y/o servicios esperados (operaciones)	Ejecución	
			Estado de ejecución	Medio de verificación
1	Realizar una Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la AAPS, correspondiente a la gestión 2022.	Dos informes de Auditoría producto del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2022".	Concluido	Se emitió los siguientes informes: - INF. UAI.AAPS N° 001/2023 (16/01/2023). - INF. UAI.AAPS N° 003/2023 (28/02/2023) Los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva AAPS (Nota Interna AAPS/UAI/NI/19/2023), Contraloría General del Estado (AAPS/UAI/CE/36/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/1/2023 y AAPS/UAI/CE/35/2023).
2	Realizar cuatro seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría.	4 informes de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría.	Concluido	Se emitió los siguientes informes: - INF. UAI.AAPS N° 06/2023 (11/05/2023). - INF. UAI.AAPS N° 07/2023 (12/05/2023) - INF. UAI.AAPS N° 11/2023 (04/08/2023). - INF. UAI.AAPS N° 12/2023 (04/08/2023). Los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva y Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

N°	Acción corto plazo Institucional	Productos, bienes y/o servicios esperados (operaciones)	Ejecución	
			Estado de ejecución	Medio de verificación
3	Realizar una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales de la AAPS, gestión 2022.	1 informe de verificación del cumplimiento del procedimiento para el control, y conciliación de datos liquidados en planillas salariales.	Concluido	Se emitió el informe INF. UAI.AAPS N° 04/2023 (12/04/2023), el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/23/2023), la Contraloría (AAPS/UAI/CE/38/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/37/2023).
4	Realizar un Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento	1 informe de relevamiento de información específica	Concluido	Se emitió el informe INF. UAI.AAPS N° 09/2023 (26/06/2023), el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/43/2023), la Contraloría (AAPS/UAI/CE/45/2023).
5	Realizar un Relevamiento de información específica sobre la contratación de la consultoría por producto "Inventariación, codificación y revalúo técnico de activos fijos de la AAPS" Contrato administrativo AAPS N°091/2016 de 18 de noviembre de 2016	1 informe de relevamiento de información específica	Concluido	Se emitió el informe INF. UAI.AAPS N° 17/2023 (05/10/2023), el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/68/2023).
6	Realizar una Revisión Anual del cumplimiento a la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, de julio 2022 a junio 2023.	1 informe de Revisión anual al cumplimiento a la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	Concluido	Se emitió el informe INF. UAI.AAPS N° 15/2023 (27/09/2023), el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/60/2023).
7	Realizar una Auditoría de Confiabilidad de Registros de gastos de la AAPS, al 31 de diciembre de 2023.	1 nota Interna (alerta temprana)	Concluido	Se emitió dos (2) Notas Internas con alertas tempranas a la Dirección Ejecutiva de la entidad (AAPS/UAI/NI/75/2023 de 09/11/2023, y AAPS/UAI/NI/84/2023 de 15/12/2023).

Fuente: AAPS – Unidad de Auditoría Interna.2023.

OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Descripción	Productos, bienes y/o servicios obtenidos (operaciones)	Detalle	
		Estado de ejecución	Medio de verificación
Informe de actividades anual correspondiente a la gestión 2022	1 informe de Actividades anual	Concluido	Informe INF.UAI.AAPS N°02/2023 (27/01/2023). Notas de remisión Contraloría General del Estado (AAPS/UAI/CE/33/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/34/2023)
Informe de actividades primer semestre gestión 2023.	1 informe de Actividades semestral	Concluido	Informe INF.UAI.AAPS N°10/2023 (25/07/2023).

Descripción	Productos, bienes y/o servicios obtenidos (operaciones)	Detalle	
		Estado de ejecución	Medio de verificación
			Notas de remisión a la Contraloría General del Estado (AAPS/UAI/CE/46/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/47/2023)
Relevamiento de Información Específica sobre la exención de registro de asistencia diario, gestiones 2017 al 2020	1 informe de relevamiento	Concluido	Informe INF.UAI.AAPS N°05/2023 (21/04/2023), Notas de remisión Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/39/2023)
Relevamiento de información específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, al 25 de noviembre de 2023	1 informe de relevamiento 1 informe de control interno emergente del relevamiento	Concluido	Informe INF.UAI.AAPS N°18/2023 (29/11/2023), INF.UAI.AAPS N°19/2023 (29/11/2023). Notas de remisión a la Dirección Ejecutiva de la entidad (AAPS/UAI/NI/79/2023 de 29/11/2023), Contraloría General del Estado (AAPS/UAI/CE/56/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/55/2023)
Relevamiento de información específica sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, al 25 de noviembre de 2023	1 informe de relevamiento 1 informe de control interno emergente del relevamiento	Concluido	Informe INF.UAI.AAPS N°20/2023 (29/11/2023), INF.UAI.AAPS N°21/2023 (29/11/2023). Notas de remisión a la Dirección Ejecutiva de la entidad (AAPS/UAI/NI/79/2023 de 29/11/2023), Contraloría General del Estado (AAPS/UAI/CE/57/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/55/2023)
Primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación del informe INF.UAI N°011/2019 relativo a la Revisión anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por el período 1 de julio 2018 al 30 de junio de 2019	1 informe de seguimiento	Concluido	INF. UAI.AAPS N°13/2023 (04/08/2023). Notas de remisión Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/51/2023) y Ministerio de Agua Medio Ambiente y (AAPS/UAI/CE/49/2023)
Primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación del informe INF.UAI N°008/2022 relativo a la Revisión anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por el período 1 de julio 2021 al 30 de junio de 2022	1 informe de seguimiento	Concluido	INF. UAI.AAPS N°16/2023 (27/09/2023). Notas de remisión Dirección Ejecutiva (AAPS/UAI/NI/66/2023) y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (AAPS/UAI/CE/54/2023)

Fuente: AAPS – Unidad de Auditoría Interna.2023.

8.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

La planificación de la AAPS se organiza mediante una serie de herramientas y lineamientos establecidos en la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Decreto Supremo N°3246, que regula las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

Este sistema incluye la Planificación Estratégica Institucional y la Programación Operativa Anual, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo que involucra a todas las unidades organizacionales de la institución.

8.3.1 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional de la AAPS (PEI) 2021 – 2025 de la AAPS fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°021 de fecha 13 de enero de 2023 y Resolución Administrativa Interna AAPS N°0270/2022 del 05 de septiembre de 2022.

El PEI 2021-2025 contribuye al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado Plurinacional de Bolivia denominado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien. Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, de manera indirecta. En su estructura el PEI comprende la relación entre los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, resultados y acciones específicas.

Cuadro 34. PEI. Relación Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales AAPS	Acciones Estratégicas Institucionales
Regularizar las EPSA que prestan los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, en el marco del derecho fundamentalísimo del acceso al agua para Vivir Bien.	Otorgación y revocatoria de derechos a través de licencias, registros, autorizaciones y autorizaciones transitorias a las EPSA. Ampliación de áreas de prestación de los servicios y autorización de nuevas captaciones en fuentes de agua.
Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios en términos de calidad, cantidad, continuidad y cobertura para la población.	Regulación, fiscalización, supervisión y control en la prestación de los servicios de las EPSA en coordinación con GAM, GAD y Entidades del Sector. Planificación de las EPSA de la gestión en la prestación de los servicios a corto y mediano plazo. Niveles tarifarios sostenibles para las EPSA en el marco de la política tarifaria precautelando los derechos de los usuarios.
Fiscalizar la prestación de los servicios, garantizando los derechos de los usuarios.	Supervisar el funcionamiento de ODECO en las EPSA de acuerdo con normativa vigente.
Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento básico en el marco de la normativa vigente.	Regulación, fiscalización, supervisión y control en la prestación de los servicios de saneamiento básico de las EPSA en coordinación con GAM, GAD y Entidades del Sector.
Promover una gestión pública eficiente, moderna y transparente, con equidad de género, orientada a resultados.	Establecer mecanismos de control eficiente, idónea y eficaz para una gestión administrativa y financiera en el marco de la normativa
Fortalecer la gestión pública a través del acceso a la información y comunicación.	Gestión institucional a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación
Garantizar la gestión integral en las descargas de aguas residuales en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.	Regulación, fiscalización, supervisión y control a la normativa regulatoria en la prestación de los servicios de las EPSA en coordinación con GAM, GAD y Entidades del Sector sobre las PTAR, DIELAS y Evacuación y ETRL.

Fuente: AAPS - Jefatura de Planificación.2023.

8.3.2 Programación Operativa Anual

El Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023 de la AAPS está compuesto por acciones de corto plazo, operaciones y tareas, además de considerar los recursos humanos, físicos y

financieros para alcanzar los resultados previstos para la gestión, estando articulado al presupuesto institucional a través de la estructura programática.

Al cierre de la gestión 2023, el POA de la AAPS tuvo un nivel de ejecución física de 93.16%, con un importante avance trimestral.

N°	Periodo evaluado	Ejecución del POA %
1	Primer trimestre 2023	22.00%
2	Segundo trimestre 2023	45.11%
3	Tercer trimestre 2023	63.00%
4	Cuarto trimestre 2023	93.16%

Fuente: AAPS - Jefatura de Planificación.2023.

8.3 TASA DE REGULACIÓN GESTIÓN 2023

La Jefatura Administrativa Financiera realiza un control sobre la recaudación por concepto de Tasas de Regulación en el marco de la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que en su Art. 16 menciona: “La referida Tasa de Regulación deberá ser pagada por todos los prestadores de Servicios de Agua Potable o Alcantarillado Sanitario sujetos a regulación y no será mayor al dos (2%) por ciento de los ingresos netos por venta de éstos, deducidos los impuestos indirectos...”.

Para la gestión 2023, la AAPS proyectó por concepto de Tasa de Regulación un importe total de Bs.13.240.827,00 (Trece millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete 00/100 bolivianos). Al finalizar la gestión, se logró la recaudación del 100% de los recursos programados, de 16 EPSA's conciliadas: SEMAPA, COOPLIM, COSMOL, COOPLAN, COOPAGUAS, COSPLAG, COSCHAL y EPSA LA PAZ, COSEPW, COSAPCO, SEAPAS, MANCHACO, COSPHUL, EMAPYC, COSPLAG y EMAPYC. Quedó 12 EPSA's por Conciliar: SELA, SAGUAPAC, COSMIN, EMAAB, COSPAIL, COSAALT, COATRI, CAPAG, EMSABAV, AAPOS, ELAPAS y EMAPAV.

Sin embargo, la Jefatura Administrativa Financiera efectuó un análisis al presupuesto, identificando saldos de gestiones anteriores, como se detalla a continuación:

Cuadro 35. Saldos para transferir de gestiones anteriores (2021 y 2022)

DESCRIPCIÓN	GESTIÓN	SALDO PARA TRANSFERIR
Tasas de regulación	2021	11.347.768,51
Tasas de regulación	2022	3.570.485,83
TOTAL		14.918.254,34

Fuente: AAPS/PLA/INF/001/2024. JAF-AAPS.

En fecha 10 de mayo de 2023 la AAPS solicitó la inscripción de presupuesto adicional por Bs. 14.918.254.34 (Catorce Millones novecientos dieciocho Mil doscientos cincuenta y cuatro 34/100 bolivianos), aprobado en fecha 22 de noviembre del 2023 mediante Ley N°1543 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2023.

Al finalizar la gestión 2023, la AAPS transfirió al Tesoro General de la Nación (TGN) un importe total Bs.28.159.081,00 (Veintiocho millones ciento cincuenta y nueve mil ochenta y uno 00/100 bolivianos) por concepto de Tasas de Regulación.

8.4 SISTEMAS INFORMÁTICOS

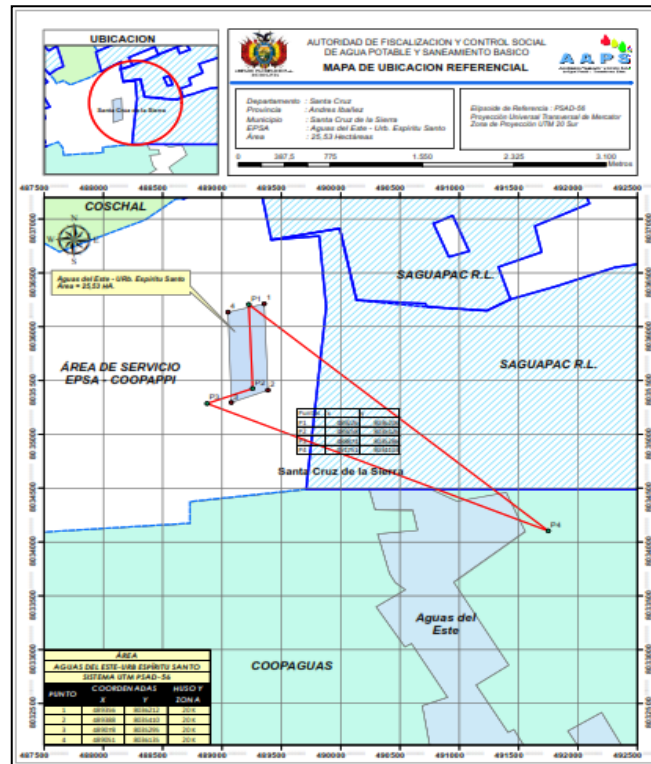
- **Desarrollo e Implementación del Sistema Institucional de Planificación (1ra Fase)**
 - Se desarrolló la estructura de la base de datos.
 - El desarrollo de administración de usuarios.
 - Se llevo a cabo el desarrollo de la estructura programática, así como de las partidas y certificaciones presupuestarias.
- **Desarrollo e Implementación del Sistema Institucional de Recursos Humanos (1ra Fase)**

A la conclusión de la gestión 2023, se coordinó con el consultor la entrega de los informes de cada producto, mismos que contienen documentación, manuales de instalación, usuario y administrador. Asimismo, se tiene el código fuente y la estructura de la base de datos. El producto final se encuentra en etapa de prueba por la Jefatura Administrativa Financiera, específicamente el área de Recursos Humanos para su implementación en la gestión 2024, previo documento legal que faculte su uso.

- **Verificación de coordenadas georreferenciadas en áreas de prestación de servicios, fuentes de abastecimiento y Sistemas de Autoabastecimiento del Recurso Hídrico con la Base de Datos GIS-AAPS.**

La Unidad de TIC reporta información georreferenciada a las diferentes áreas sustantivas para coadyuvar en la Regularización de EPSA a través de Licencias y/o Registros, ampliaciones de áreas de servicio autorizadas, Autorización de nuevas fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano y Autorización de Sistemas de autoabastecimiento de recurso hídrico (SARH) a través del Sistema de Información y Base de Datos Geográficos GIS-AAPS.

Ilustración 8. Mapa de Ubicación Referencial



Fuente: AAPS - Tecnologías de Información y Comunicación. 2023.

Durante la gestión 2023 se procesaron 9 solicitudes de verificación de áreas de servicio para regularización, 2 procesos de ampliación de fuentes de abastecimiento y 3 verificaciones de ampliación de área de servicio. Asimismo, se hizo la verificación de coordenadas georreferenciadas de 3 SARH en la base de datos geográficos. En todos los casos de solicitudes de verificación, se remitieron notas e informes con mapas de ubicación referencial de acuerdo con el requerimiento del área solicitante.

En resumen, a la conclusión de la gestión 2023, se respondieron a 141 procesos y/o solicitudes de verificación con información georreferenciada de las direcciones sustantivas de la AAPS (DER y DRA-RH).

- **Administración y actualización de sistemas informáticos en producción garantizando su correcto funcionamiento**

Al finalizar la gestión 2023 se encuentran en producción 9 sistemas de información, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Sistema de Correspondencia
2. Sistema de Administración de Página WEB AAPS.
3. Sistema de Almacenes (Software libre)
4. Sistema VSIAF (Activos fijos)
5. Sistema de Registro y Seguimiento de Reclamaciones.
6. Sistema de Administración de Dominio y usuarios
7. Sistema Administrador de Correos
8. Sistema de Cámaras de Seguridad
9. Sistema Integral de Regulación - SIIRAYs
 - Módulo PTAR – DRA-RH.
 - Módulo de Seguimiento Regulatorio
 - Módulo de Licencias y Registros

- **Migración a Software Libre, servidores de Dominio, Correo y Reglas de usuarios**

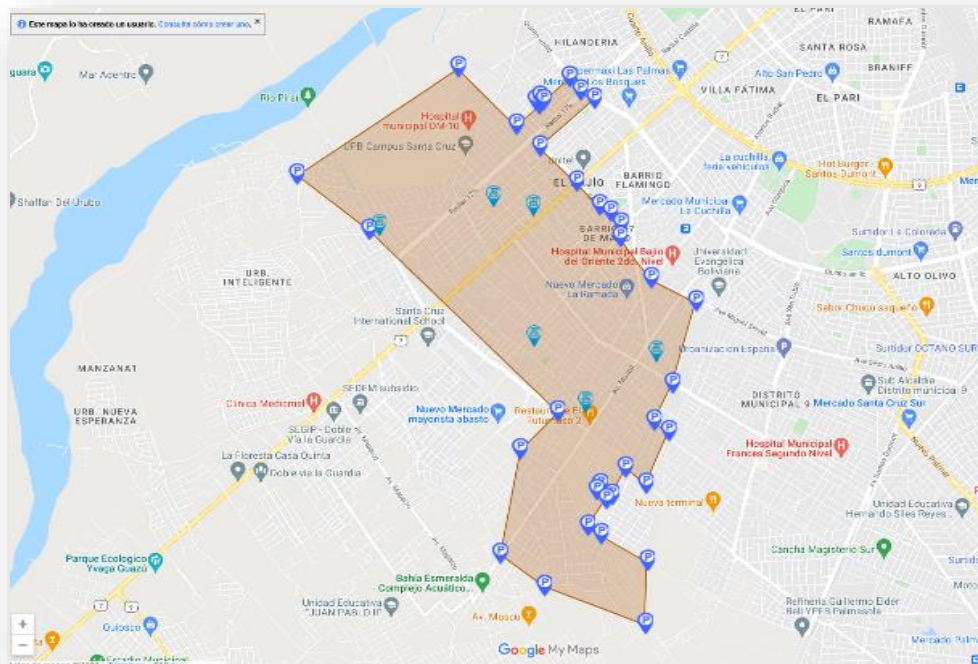
En el marco del D.S. 3251, la AAPS mediante Resolución Administrativa Interna N°226/2019 aprueba el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos, que tiene como objetivo “El desarrollo tecnológico con soberanía en el Estado Plurinacional de Bolivia”, el cual plantea actividades para la migración de servidores de Dominio y Correo, hasta la gestión 2025. A la conclusión de la gestión 2023, el proyecto se encuentra en fase de implementación.

- **Conversión de áreas y coordenadas de sistema UTM PSAD 56 UTM WGS 84**

La AAPS realiza regularizaciones de áreas de servicio a las diferentes EPSA a nivel nacional, a través de la Jefatura de Licencias y Registros. La Unidad de TIC realiza el proceso de conversión de las coordenadas georreferenciadas, archivos SHP y metadatos del sistema UTM PSAD 56 al sistema UTM WGS -84. Esta información está registrada en una base de datos.



Ilustración 9. Mapa de Ubicación Referencial



Fuente: AAPS - Tecnologías de Información y Comunicación. 2023.

Al finalizar la gestión 2023, se atendieron doscientos (200) procedimientos de áreas convertidas correspondientes a los departamentos de Oruro y Pando.

Soporte y mantenimiento preventivo, correctivo de la red física y equipos de computación y comunicación

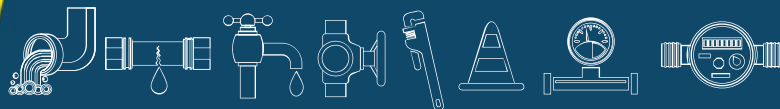
Al concluir la gestión 2023, se cuenta con doscientos setenta y ocho boletas entre soporte, mantenimiento preventivo, correctivo de la red física y equipos de computación y comunicación.

Seguimiento a los Planes de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC (PIGE, PISLEA, PISI)

Al finalizar la gestión 2023, se cuenta con tres informes de seguimiento:

- ❖ Informe de avance de cumplimiento del PISI y Gobierno Electrónico.
- ❖ Informe de solicitud de elaboración de RAI para Aprobación del PISI 2024.
- ❖ Informe del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abierto de la AAPS.

Anexos



ANEXO 1. DETALLE DE EPSA REGULARIZADAS EN LA GESTIÓN 2023

N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO.	TIPO
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA MONTES	VILLAMONTES	ARBIETO	ESTEBAN ARZE	COCHABAMBA	REGISTRO
2	ASOCIACIÓN INTEGRAL DE AGUA POTABLE HUAYLLANI TACOBAMBA" - "AIAPHT	TACOBAMBA	SAPAHAKUI	LOAYZA	LA PAZ	REGISTRO
3	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD OJATI"	OJATI	CHUMA	MUÑECAS	LA PAZ	REGISTRO
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE TACACOMA" R.L.	TACACOMA	TACACOMA	LARECAJA	LA PAZ	LICENCIA
5	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TUMUPASA YAWI AÑA	TUMUPASA	SAN BUENAVENTURA	ABEL ITURRALDE	LA PAZ	LICENCIA
6	ASOCIACIÓN CIVIL DE AGUA Y CANTARILLADO "AGUAS DE COLINAS DEL URUBÓ"	COLINAS DEL URUBÓ	PORONGO	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ	LICENCIA
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUMBERTO LEIGUE" R.L. - COSPHUL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ	AMPLIACION DE LICENCIA
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "VILLA LOS CHACOS" R.L. - COSCHAL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ	AMPLIACION DE LICENCIA
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "ANDRÉS IBÁÑEZ R.L. COSPAIL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ	AMPLIACION DE LICENCIA
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "1° DE MAYO" R.L. - COOPAGUAS R..	VILLAR 1RO DE MAYO	SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	SANTA CRUZ	AMPLIACION DE LICENCIA
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "TRINIDAD" R.L. COATRI R.L	TRINIDAD	TRINIDAD	CERCADO	BENI	AMPLIACION DE AUTORIZACION TRANSITORIA
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BORJA R.L. COAPASB R.L.	SAN BORJA	SAN BORJA	JOSE BALLIVIAN	BENI	AMPLIACION DE AUTORIZACION TRANSITORIA
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "ASCENSIÓN DE GUARAYOS R.L. COSPAS R.L.	ASCENSION DE GUARAYOS	ASCENSION DE GUARAYOS	GUARAYOS	SANTA CRUZ	AMPLIACION DE LICENCIA
14	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RAQAYPAMPA - SEAPAR	RAQAYPAMPA	RAQAYPAMPA	MIZQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
15	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TUCMA TRIGAL CAPYSTUTRI	TUMA TRIGAL	MIZQUE	MIZQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
16	COMITE CENTRAL DE AGUA POTABLE ESMERALDA JABONCILLOS MATARAL-CCAPEJM	ESMERALDA JABONCILLOS Y MATARAL	OMEREQUE	CAMPERO	COCHABAMBA	REGISTRO
17	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CANAL MAYU DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.	CANAL MAYU	TIRAQUE	TIRAQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
18	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CORANI PAMPA	CORANI PAMPA	VILLA TUNARI	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO
19	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARAISO B	PARAISO B	COLOMI	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO
20	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FLORIDA	FLORIDA	VILLA TUNARI	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO
21	TASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO POLICIAL	URB. BARRIO POLICIAL	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	REGISTRO
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SIVINGANI	SIVINGANI	VILA VILA	MIZQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
23	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHILJCHI	CHILJCHI	TOCO	GERMAN JORDÁN	COCHABAMBA	REGISTRO
24	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO "SAN JOSÉ GRANDE"	SAN JOSÉ GRANDE	PUNATA	PUNATA	COCHABAMBA	REGISTRO



N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO.	TIPO
25	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO IZATA	IZATA	TARATA	ESTEBAN ARZE	COCHABAMBA	REGISTRO
26	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE CENTRAL VILLA NUEVA "ASAVIN"	CENTRAL VILLA NUEVA	PUERTO VILLARROEL	CARRASCO	COCHABAMBA	REGISTRO
27	COMITÉ DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL ALTO LÓPEZ RANCHO	ALTO LÓPEZ RANCHO	SACABA	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO
28	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "YAWISLA"	YAWISLA	VITICHI	NOR CHICHAS	POTOSÍ	REGISTRO
29	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHIAR AWATIÑA	CHOCOROSI ALTO	CALAMARCA	AROMA	LA PAZ	REGISTRO
30	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PUNKUMA	CHOCOROSI	CALAMARCA	AROMA	LA PAZ	REGISTRO
31	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HUALLPAN QUTA	SAN PEDRO CHOCOROSI	CALAMARCA Y SAPAHAQUI	AROMA	LA PAZ	REGISTRO
32	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MILLI MILLI	MILLI MILLI	SAPAHAQUI	LOAYZA	LA PAZ	REGISTRO
33	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PALACIO TAMBO	PALACIO TAMBO	SAN LUCAS	NOR CINTI	CHUQUISACA	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA
34	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MATELA BAJA	MATELA BAJA	SOPACHUY	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
35	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	SOPACHUY	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
36	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMANCAYA	AMANCAYA	SOPACHUY	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
37	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN JOSE DE MATELILLA	MATELILLA	SOPACHUY	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
38	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO YOTALILLA	YOTALILLA	YOTALA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
39	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TIPOYO	TIPOYO	YOTALA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
40	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS EL CORTIJO	EL CORTIJO	YOTALA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
41	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN MAURO	SAN MAURO	PADILLA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
42	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD PILLUIQUI	PILLUIQUI	PADILLA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
43	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD TABACAL	TABACAL	PADILLA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
44	ASOCIACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD TIHUMAYU	TIHUMAYU	PADILLA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
45	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO KASPI CANCHA	KASPI CANCHA	LAS CARRERAS	SUD CINTI	CHUQUISACA	REGISTRO
46	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EL MONTE DE SANDOVAL	MONTE DE SANDOVAL	LAS CARRERAS	SUD CINTI	CHUQUISACA	REGISTRO
47	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PURON DE ESCAPANA	PURON DE ESCAPANA	LAS CARRERAS	SUD CINTI	CHUQUISACA	REGISTRO
48	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TARAYA	TARAYA	LAS CARRERAS	SUD CINTI	CHUQUISACA	REGISTRO
49	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ALTO SECO	ALTO SECO	VILLA SERRANO	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	REGISTRO
50	COMITÉ DE AGUA POTABLE OVEJEROS	OVEJEROS	VILLA SERRANO	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	REGISTRO
51	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA KOLLPAPAMPA	KOLLPAPAMPA	VILLA SERRANO	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	REGISTRO
52	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD HUERTA MAYU	HUERTA MAYU	VILLA SERRANO	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	REGISTRO
53	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAÑADILLAS	CAÑADILLAS	VILLA SERRANO	BELISARIO BOETO	CHUQUISACA	REGISTRO
54	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SOTOMAYOR	SOTOMAYOR	YAMPARÁEZ	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
55	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUIRAHUANI	QUIRAHUANI	YAMPARÁEZ	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
56	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN JUAN	SAN JUAN	YAMPARÁEZ	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO

N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO.	TIPO
57	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD DURAZNITOS	DURAZNITOS	SAN PABLO DE HUACARETA	HERNANDO SILES	CHUQUISACA	REGISTRO
58	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN JOSE	SAN JOSE	SAN PABLO DE HUACARETA	HERNANDO SILES	CHUQUISACA	REGISTRO
59	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD ÑACAMIRI	ÑACAMIRI	SAN PABLO DE HUACARETA	HERNANDO SILES	CHUQUISACA	REGISTRO
60	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CUMANDAITI	CUMANDAITI	SAN PABLO DE HUACARETA	HERNANDO SILES	CHUQUISACA	REGISTRO
61	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD PARACTY	PARACTY	ZUDAÑEZ	ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
62	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD URA TEJAS	URA TEJAS	ZUDAÑEZ	ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
63	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AYRAMPO	AYRAMPO	ZUDAÑEZ	ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
64	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	ZUDAÑEZ	ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
65	COMITE DE TARVITABLE Y ALCANTARILLADO POBLACIÓN TARVITA	TARVITA	TARVITA	AZURDUY	CHUQUISACA	REGISTRO
66	COMITE DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO POBLACIÓN MOLLENI	CENTRO POBLADO MOLLENI	TARVITA	AZURDUY	CHUQUISACA	REGISTRO
67	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN PEDRO	SAN PEDRO	TARVITA	AZURDUY	CHUQUISACA	REGISTRO
68	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CRUZ MAYU	CRUZ MAYU	TARVITA	AZURDUY	CHUQUISACA	REGISTRO
69	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO VALLE HERMOSO	VALLE HERMOSO	TARVITA	AZURDUY	CHUQUISACA	REGISTRO
70	COMITÉ DE AGUA CENTRO POBLADO DE ARQUILLOS	ARQUILLOS	TOMINA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
71	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD POTREROS	POTREROS	TOMINA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
72	COMITÉ DE AGUA FUERTE RUA (SECTOR RUA)	FUERTE RUA	TOMINA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
73	COMITÉ DE AGUA KANALLA	KANALLA	TOMINA	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
74	COMITÉ DE AGUA TAMBO ATAJO	TAMBO ATAJO	TARABUCO	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
75	COMITÉ DE AGUA POTABLE KHARA KHARA	KHARA KHARA	TARABUCO	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
76	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PACCHA	PACCHA	TARABUCO	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
77	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TARCANI BAJA	TARCANI BAJA	TARABUCO	YAMPARÁEZ	CHUQUISACA	REGISTRO
78	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDAD RODEITO	RODEITO	EL VILLAR	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
79	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDAD EL DORADO	EL DORADO	EL VILLAR	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
80	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDAD KARACHIMAYU	KARACHIMAYU	EL VILLAR	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
81	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN BLAS	SAN BLAS	EL VILLAR	TOMINA	CHUQUISACA	REGISTRO
82	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO COLQUEBAMBA	COLQUEBAMBA	POROMA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
83	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SAN JUAN DE ORCAS	SAN JUAN DE ORCAS	POROMA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
84	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO LA MENDOZA	LA MENDOZA	POROMA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO

N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO.	TIPO
85	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SAN MIGUEL DE IROCOTA	SAN MIGUEL DE IROCOTA	POROMA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO
86	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CHIJMURI	CHIJMURI	POROMA	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO

Fuente: AAPS - Jefatura de Licencias y Registros.2023.

ANEXO 2. DETALLE DE EPSA CON SEGUIMIENTO REGULATORIO, GESTIÓN 2023

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD
1	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	A	LA PAZ	LA PAZ
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA CRUZ R.L.	SAGUAPAC	A	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
3	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COCHABAMBA	SEMAPA	A	COCHABAMBA	COCHABAMBA
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MONTERO LTDA.	COSMOL	B	SANTA CRUZ	MONTERO
5	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE	ELAPAS	B	CHUQUISACA	SUCRE
6	SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO DE ORURO	SeLA	B	ORURO	ORURO
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRINIDAD LTDA	COATRI	B	BENI	TRINIDAD
8	ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA PARA OBRAS SANITARIAS	AAPOS	B	POTOSÍ	POTOSÍ
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO TARIJA LTDA.	COSAALT	B	TARIJA	TARIJA
10	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE YACUIBA	EMAPYC	B	TARIJA	YACUIBA
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "VILLA 1° DE MAYO" R.L.	COOPAGUAS	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANDRÉS IBAÑEZ	COSPAIL	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL LTDA	COOPLAN	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
14	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO MANCOMUNIDAD SOCIAL CHACO	MANCHACO	B	TARIJA	VILLAMONTES
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL CARMEN LTDA	COOSPELCAR	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
16	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE COBIJA	EPSA COBIJA	B	PANDO	COBIJA
17	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	EMAPAV	B	LA PAZ	VIACHA
18	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA	SAJUBA	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
19	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BUSTILLO MANCOMUNITARIA SOCIAL	EPSA BUSTILLO	B	POTOSÍ	LLALLAGUA
20	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SACABA	EMAPAS	B	COCHABAMBA	SACABA
21	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS GERMÁN BUSCH LTDA.	COSPUGEBUL	B	SANTA CRUZ	YAPACANÍ
22	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE AGUA MISICUNI	MISICUNI	B	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
23	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "PAMPA DE LA ISLA" R.L.	COOPAPPI	B	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
24	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GUAYARAMERIN LTDA.	CAPAG	C	BENI	GUAYARAMERIN
25	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS HUMBERTO LEIGUE LTDA.	COSPHUL	C	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
26	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA LTDA.	COSCHAL	C	SANTA CRUZ	PAILÓN

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD
27	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BERMEJO	EMAAB	C	TARIJA	BERMEJO
28	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA GUARDIA LTDA.	COSPLAG	C	SANTA CRUZ	LA GUARDIA
29	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS MINERO LTDA	COSMIN	C	SANTA CRUZ	MINEROS
30	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO VILLAZON	EMSABAV	C	POTOSI	VILLAZON
31	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ASCENSION DE GUARAYOS LTDA	COSPAS	C	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS
32	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL TORNO LTDA	SEAPAS	C	SANTA CRUZ	EL TORNO
33	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE COSAP LTDA.	COSAPCO	C	SANTA CRUZ	COTACA
34	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO WARNES R.L.	COSEPW	C	SANTA CRUZ	WARNES
35	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS BUENA VISTA LTDA.	COOPAGUAB	C	SANTA CRUZ	BUENA VISTA
36	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE SAN JULIAN LTDA.	COSAJU	C	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN
37	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 6 DE OCTUBRE LTDA.	6 DE OCTUBRE	C	SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO
38	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN IGNACIO DE VELASCO LTDA	COOSIV	C	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO
39	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "CARANAVI" R.L.	COSAPAC	C	LA PAZ	CARANAVI
40	SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURRENABAQUE	SAMAPAR	C	BENI	RURRENABAQUE
41	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TUPIZA	EMPSAAT	C	POTOSI	TUPIZA
42	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA LTDA.	COSFAL	C	SANTA CRUZ	PAILÓN
43	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COSPOL "PORTACHUELO" R.L.	COSPOL	C	SANTA CRUZ	PORTACHUELO
44	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "MONTES CLAROS" R.L.	COSMON	C	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE
45	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	COSIMBO	C	SANTA CRUZ	LA GUARDIA I
46	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COSAPSI LTDA.	COSAPSI	C	LA PAZ	PALOS BLANCOS
47	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CHALLAPATA	SMAPA	C	ORURO	CHALLAPATA
48	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ROBORÉ LTDA.	COSEPUR	C	SANTA CRUZ	ROBORÉ
49	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CHIMORÉ LTDA	CAPSCH	C	COCHABAMBA	CHIMORE
50	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EL RECREO I" R.L.	COOPARE	D	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
51	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS CUATRO CAÑADAS	COOSAPAC	C	SANTA CRUZ	CUATRO CAÑADAS
52	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN XAVIER LTDA	COSSAJA	C	SANTA CRUZ	SAN JAVIER
53	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BORJA R.L.	COAPASB	C	BENI	SAN BORJA
54	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE "UYUNI" R.L.	CAPU	C	POTOSI	UYUNI
55	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIMONCITO PUERTO RICO LTDA.	COOPLIM	C	SANTA CRUZ	EL TORNO
56	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCEPCION LTDA	COSEPCO	C	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN
57	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPA	EMAPA	C	ORURO	HUANUNI
58	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PORTEÑA LTDA.	LA PORTEÑA	C	SANTA CRUZ	PUERTO SUÁREZ
59	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 1º DE MAYO LTDA.	COMAYO	C	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

N°	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD
60	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO RIBERALTA	EMAAR	C	BENI	RIBERALTA
61	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE QUILLACOLLO	EMAPAQ	C	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
62	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO VINTO R.L.	COAPAS VINTO	D	ORURO	VINTO
63	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS FLORIDA LTDA	COOPFLOR	D	SANTA CRUZ	SAMAIPATA
64	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "CAMARGO" R.L.	COSERCA	D	CHUQUISACA	CAMARGO
65	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS FERNANDEZ ALONSO LTDA.	COSEPPA	D	SANTA CRUZ	FERNÁNDEZ ALONSO
66	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO "SHINAHOTA" R.L.	COOPASH	D	COCHABAMBA	SHINAHOTA
67	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PADILLA LTDA	COSEPP	D	CHUQUISACA	PADILLA
68	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS LTDA.	AGUAYSES	D	SANTA CRUZ	PORONGO
69	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE INDEPENDENCIA LTDA	CAPCHI	D	SANTA CRUZ	CHANE INDEPENDENCIA
70	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VILLA TUNARI	JASAP	D	COCHABAMBA	VILLA TUNARI
71	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COLOMI	COLOMI	D	COCHABAMBA	COLOMI
72	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE TIRAQUE	ASOAPAL	D	COCHABAMBA	TIRAQUE
73	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE SANTA MARTHA LTDA	COOSAJOSAM	D	SANTA CRUZ	LA GUARDIA
74	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SANTA FE R.L.	COSPUFE	D	SANTA CRUZ	SANTA FE
75	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN CARLOS R.L. - COSPUSAN	COSPUSAN	D	SANTA CRUZ	SAN CARLOS
76	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OKINAWA R.L.	COSPOK	D	SANTA CRUZ	WARNES
77	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAAVEDRA R.L. - COSPUS	COSPUS	D	SANTA CRUZ	SAAVEDRA
78	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOS NEGROS LTDA.	COOPNEG	D	SANTA CRUZ	PAMPA GRANDE
79	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COPACABANA	EPSA COPACABANA	D	LA PAZ	COPACABANA
80	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PORVENIR	EMAPO	D	PANDO	PORVENIR
81	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JUAN LTDA	COSPUSAJ	D	SANTA CRUZ	SAN JUAN
82	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE LIHUAJTAYPI R.L.	LIHUAJTAYPI	D	LA PAZ	MECAPACA

Fuente: AAPS - Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio.2023.

ANEXO 3. DETALLE DE TRÁMITES TERMINADOS DE SARH, GESTIÓN 2023

N°	EPSA	DEPARTAMENTO	RAR/AAPS	EMPRESA	RENOV.	REGUL.
1	AAPOS	POTOSI	27/2023	LAVADO DE AUTO IMPERIO		1
2	AAPOS	POTOSI	26/2023	LAVADOS MENDOZA		1
3	EMAPAV	LA PAZ	60/2023	TENSOCRET		1
4	AAPOS	POTOSI	59/2023	CONDominio NEW HOUSE		1
5	ELAPAS	CHUQUISACA	36/2023	ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA ABNB POZO 1		1
6	ELAPAS	CHUQUISACA	37/2023	ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA ABNB POZO 2		1
7	AAPOS	POTOSI	62/2023	SAUNA POTOSÍ	1	
8	AAPOS	POTOSI	110/2023	LAVADO MARTINEZ		1
9	EMAPAV	LA PAZ	90/2023	CERAMITECH S.R.L.		1
10	EMAPAV	LA PAZ	65/2023	CERAMICA COPACABANA		1
11	EMAPAV	LA PAZ	94/2023	SOCIEDAD INDUSTRIAL SIONEX		1
12	ELAPAS	CHUQUISACA	95/2023	SGTO TEJERINA N°1		1
13	ELAPAS	CHUQUISACA	38/2023	INVERSIONES SAS LTDA		1
14	ELAPAS	CHUQUISACA	29/2023	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION DE MAESTROS MARISCAL SUCRE		1
15	ELAPAS	CHUQUISACA	83/2023	ENTIDAD CIVIL SEMINARIO TEOLOGICO DEL SUR - SETESUR		1
16	EMAPAV	LA PAZ	79/2023	ISOCRET		1
17	ELAPAS	CHUQUISACA	44/2023	CECILIA CHUMACERO ANGULO		1
18	ELAPAS	CHUQUISACA	58/2023	EUFRONIO PORCEL ARANCIBIA		1
19	ELAPAS	CHUQUISACA	66/2023	SAUNA BRAKEL		1
20	EMAPAV	LA PAZ	54/2023	DESIDERIO MERCADO CALLISAYA		1
21	ELAPAS	CHUQUISACA	96/2023	LIBERTAD MULTICENTRO		1
22	EMAPAV	LA PAZ	47/2023	CERAMICA INDUSTRIAL PAUTEL S.R.L.	1	
23	EMAPAV	LA PAZ	63/2023	INDECEQ S.R.L. INDUSTRIA DE CERAMICA QUISMA S.R.L.	1	
24	EMAPAS	COCHABAMBA	109/2023	CERAMICA LOPEZ		1
25	EMAPAV	LA PAZ	116/2023	CERIBLAN POZO 1	1	
26	EMAPAV	LA PAZ	128/2023	CERIBLAN POZO 2	1	
27	EMAPAV	LA PAZ	100/2023	CERIBLAN SUCURSAL	1	
28	EMAPAS	COCHABAMBA	85/2023	COBOCE POZO PRESA	1	
29	EMAPAV	LA PAZ	61/2023	CERAVI		1
30	EMAPAS	COCHABAMBA	103/2023	COBOCE POZO MOLINO	1	
31	EMAPAV	LA PAZ	135/2023	BRICKMAN S.R.L.		1
32	EMAPAV	LA PAZ	124/2023	CERÁMICA ALI POZO 1	1	
33	EMAPAV	LA PAZ	125/2023	CERÁMICA ALI POZO 2	1	
34	EMAPAV	LA PAZ	130/2023	cerámicas roja - 21 de septiembre		1
35	ELAPAS	CHUQUISACA	142/2023	SOCIEDAD SALECIANA		1
36	AAPOS	POTOSI	172/2023	POZO TENIS CLUB		1
37	AAPOS	POTOSI	151/2023	NEW HOUSE- POZO 1		1
38	COATRI	BENI	176/2023	VAMED ENGINEERING GMBH SUCURSAL BOLIVIA		1
39	EMAPAV	LA PAZ	201/2023	CERÁMICA HUMACHACA S.R.L.	1	
40	EMAPAV	LA PAZ	254/2023	CERVAZ	1	
41	EMAPAV	LA PAZ	216/2023	CHAMPANI	1	
42	EMAPAV	LA PAZ	228/2023	ANTAQUUYAMINE	1	
43	EMAPAV	LA PAZ	178/2023	INDUSTRIA CERÁMICA BOLIVIANA FLOR VELAS		1
44	EMAPAS	COCHABAMBA	193/2023	EMPRESA CORONILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL		1
45	EMAPAS	COCHABAMBA	177/2023	GRANJA AVÍCOLA INTEGRAL SOFÍA LTDA.	1	
46	EMAPAS	COCHABAMBA	192/2023	ESTACIÓN DE SERVICIO TRANS-SACABA S.A.	1	

N°	EPSA	DEPARTAMENTO	RAR/AAPS	EMPRESA	RENOV.	REGUL.
47	EMAPAS	COCHABAMBA	248/2023	COMPAÑÍA PAPELERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MENDOZA S.A. - COPELME	1	
48	EMAPAS	COCHABAMBA	270/2023	COMPAÑÍA PAPELERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MENDOZA S.A. - COPELME	1	
49	EMAPAS	COCHABAMBA	249/2023	COMPAÑÍA PAPELERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MENDOZA S.A. - COPELME	1	
50	EMAPAS	COCHABAMBA	246/2023	COMPAÑÍA PAPELERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MENDOZA S.A. - COPELME	1	
51	EMAPAS	COCHABAMBA	269/2023	COMPAÑÍA PAPELERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MENDOZA S.A. - COPELME	1	
52	EMAPAS	COCHABAMBA	222/2023	AGUAVIT		1
53	EMAPAS	COCHABAMBA	253/2023	RECUMET		1
54	EMAPAQ	COCHABAMBA	282/2023	EMBOL	1	
55	EMAPAQ	COCHABAMBA	294/2023	EMBOL	1	
56	EMAPAQ	COCHABAMBA	295/2023	EMBOL	1	
57	EMAPAQ	COCHABAMBA	296/2023	EMBOL	1	
58	AAPOS	POTOSI	297/2023	LAVADO KANTUTA		1
59	ELAPAS	CHUQUISACA	57/2023	CADDA NO1		1
60	ELAPAS	CHUQUISACA	28/2023	PILECHE		1
61	EMAPAV	LA PAZ	191/2023	CERÁMICA CERUGART	1	
62	EMAPAV	LA PAZ	226/2023	INCERCAR	1	
63	EMAPAS	COCHABAMBA	271/2023	COPELME - POZO 2 TECME	1	
64	EMAPAS	COCHABAMBA	268/2023	COPELME - POZO 7 PLASME	1	
65	EMAPAQ	COCHABAMBA	288/2023	EMBOL		1
66	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	25/2023	Curtiembre Vis Kuljis S.A. Pozo 1		1
67	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	81/2023	CURTIEMBRE SAUSALITO 1	1	
68	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	126/2023	CURTIEMBRE SAUSALITO 2	1	
69	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	75/2023	INDUSTRIAS LURI S.R.L.		1
70	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	141/2023	CARBOGAS S.A.	1	
71	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	80/2023	FERCOGAN	1	
72	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	118/2023	COOPERATIVA DE EDUCACIÓN BRITANICO SANTA CRUZ	1	
73	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	139/2023	FRIGORÍFICO MUNICIPAL PAMPA DE LA ISLA	1	
74	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	32/2023	COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMVERSA SA		1
75	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	101/2023	ALIMENTARIA AGUA CLARA SA		1
76	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	138/2023	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS MANGALES	1	
77	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	41/2023	LUBRIRROJAS		1
78	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	23/2023	DISCAR SRL		1
79	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	40/2023	HOTEL LOS TAJIBOS		1
80	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	89/2023	CIA. BOLIVIANA DE GAS NATURAL COMPRIMIDO GENEX S.A.	1	
81	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	84/2023	LAVADERO LA VELOZ		1
82	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	107/2023	INDUSTRIAS DE PASTA ALIMENTICIAS DEL SUD - INPASTAS S.A.		1
83	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	121/2023	NIBOL LTDA.	1	
84	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	72/2023	HOSTAL INMIGRANTE		1
85	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	74/2023	ESTACIÓN DE SERVICIOS EL ARROYO		1
86	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	87/2023	HUASHENG S.R.L.		1
87	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	137/2023	DAIMPORT - EXPOT LTDA.		1
88	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	111/2023	HOTEL ARENAL		1
89	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	149/2023	INDUSTRIAS DE PASTAS ALIMENTICIAS DEL SUD INPASTAS		1
90	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	174/2023	ESTACIÓN DE SERVICIO TOTAITU N&T SRL		1
91	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	120/2023	LAVADERO GARDEN WHASH		1
92	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	113/2023	PRODUCTOS LÁCTEOS LA CAMPIÑA S.R.L.	1	
93	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	105/2023	PRODUCTOS LÁCTEOS LA CAMPIÑA S.R.L.	1	
94	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	92/2023	RESIDENCIAL RSB	1	

N°	EPSA	DEPARTAMENTO	RAR/AAPS	EMPRESA	RENOV.	REGUL.
95	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	227/2023	CENTRO GAS		1
96	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	150/2023	HOTELERIA E INVERSIONES UP BOLIVIA SRL		1
97	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	158/2023	FUNDACIÓN CENTRO MULTIFUNCIONAL KOLPING	1	
98	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	169/2023	NIKOGAS SRL	1	
99	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	250/2023	TEXTILES INDUSTRIALES SANTA CRUZ LTDA. POZO N° 1	1	
100	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	247/2023	TEXTILES INDUSTRIALES SANTA CRUZ LTDA. POZO N° 2	1	
101	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	255/2023	MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ S.A. - FRIGOR S.A. - POZO 1	1	
102	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	256/2023	MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ S.A. - FRIGOR S.A. - POZO 2	1	
103	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	257/2023	MATADERO FRIGORIFICO SANTA CRUZ S.A. - FRIGOR S.A. - POZO 3	1	
104	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	220/2023	CERÁMICA GLADYMAR S.A.	1	
105	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	237/2023	KIMBERLY BOLIVIA - POZO 1	1	
106	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	236/2023	KIMBERLY BOLIVIA - POZO 2	1	
107	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	235/2023	KIMBERLY BOLIVIA - POZO 3	1	
108	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	234/2023	KIMBERLY BOLIVIA - POZO 4	1	
109	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	233/2023	KIMBERLY BOLIVIA - POZO 5	1	
110	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	229/2023	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - UPSA		1
111	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	157/2023	AUTO CORPORACIÓN SERCOA S.R.L.		1
112	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	242/2023	COMPAÑÍA INDUSTRIAL COMERCIAL HNOS. VICENTE S.R.L.		1
113	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	241/2023	RAÚL PATIÑO SAAVEDRA		1
114	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	224/2023	CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR ARAKUARENDA		1
115	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	272/2023	INDUSTRIA FORESTAL CIMAL IMR S.A.	1	
116	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	218/2023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA UTEPSA		1
117	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	243/2023	INDUSTRIAS VENADO S.A.		1
118	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	221/2023	UNIMAC S.R.L.		1
119	COSEPW	SANTA CRUZ	240/2023	COBOXI SRL		1
120	COSEPW	SANTA CRUZ	266/2023	AGRINUTS		1
121	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	223/2023	FRIGORÍFICO DC S.A.	1	
122	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	258/2023	AVESCA S.A. - POZO 2	1	
123	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	260/2023	AVESCA S.A. POZO 3		1
124	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	273/2023	RESIDENCIAL LA GAIBA		1
125	SEMAPA	COCHABAMBA	102/2023	LAVADO NEPTUNO	1	
126	SEMAPA	COCHABAMBA	88/2023	UNIVALLE		1
127	EPSAS	LA PAZ	194/2023	FABRICA DE AGUAS GASEOSAS LUX	1	
128	EPSAS	LA PAZ	244/2023	PRODELAC S.R.L.	1	
129	EPSAS	LA PAZ	217/2023	VEMASSA	1	
130	EPSAS	LA PAZ	219/2023	EMBUTIDOS MANWIL		1
131	EPSAS	LA PAZ	259/2023	CONCRETEC	1	
132	EPSAS	LA PAZ	302/2023	HOSPITAL CORAZÓN DE JESÚS	1	
133	EPSAS	LA PAZ	289/2023	TECNOPOR S.A.	1	
134	EPSAS	LA PAZ	283/2023	FABRICA DE FIDEOS SANTA ROSA	1	
135	EPSAS	LA PAZ	93/2023	MOLINO ANDINO	1	
136	EPSAS	LA PAZ	70/2023	NOVARA	1	
137	EPSAS	LA PAZ	92/2023	EMBOL	1	
138	EPSAS	LA PAZ	91/2023	EMBOL	1	
139	EPSAS	LA PAZ	53/2023	AUTOMÓVIL CLUB BOLIVIANO	1	
140	EPSAS	LA PAZ	82/2023	COLEGIO LA SALLE	1	
141	EPSAS	LA PAZ	86/2023	UNIDAD EDUCATIVA DEL EJERCITO		1
142	EPSAS	LA PAZ	99/2023	KANTUTANI	1	

N°	EPSA	DEPARTAMENTO	RAR/AAPS	EMPRESA	RENOV.	REGUL.
143	EPSAS	LA PAZ	123/2023	EMBOL	1	
144	EPSAS	LA PAZ	133/2023	EMBOL	1	
145	EPSAS	LA PAZ	106/2023	EMBUTIDOS LA NORTEÑA		1
146	EPSAS	LA PAZ	140/2023	COFIGRIL		1
147	EPSAS	LA PAZ	211/2023	TENERIAS CARDONA	1	
148	EPSAS	LA PAZ	46/2023	INMOBILIARIA KANTUTANI	1	
149	COSAALT	TARIJA	24/2023	CURTIEMBRE SAN JUAN		1
150	EPSAS	LA PAZ	35/2023	PLANTA ALBY		1
151	AAPOS	POTOSI	361/2023	LAVADERO AMANECER		1
152	AAPOS	POTOSI	355/2023	LAVADO DE AUTOS ALEJO		1
153	EMAPAQ	COCHABAMBA	34/2023	PRODUCTOS SANTIAGO		1
154	EMAPAQ	COCHABAMBA	348/2023	MARTINEZ ULTRA TECH DOORS LTD UTD LTDA		1
155	ELAPAS	CHUQUISACA	360/2023	ALOJAMIENTO EL REY MIDAS		1
156	AAPOS	POTOSI	356/2023	LAVADO DE AUTOS		1
157	ELAPAS	CHUQUISACA	377/2023	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN SUCRE		1
158	AAPOS	POTOSI	403/2023	LAVADO DE AUTOS OCÉANO		1
159	ELAPAS	CHUQUISACA	418/2023	AMALIA ANTONIETA ESTRADA CAPRILES		1
160	AAPOS	POTOSI	404/2023	LAVADO DE AUTOS VILLA IMPERIAL		1
161	AAPOS	POTOSI	405/2023	LAVADO DE AUTOS MONCHITO		1
162	EPSAS	LA PAZ	332/2023	BOLAM LTDA.	1	
163	EPSAS	LA PAZ	329/2023	HOTEL SALQUIS S.R.L.	1	
164	EPSAS	LA PAZ	337/2023	ESTACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE PETRÓLEO "ECO PETROL"		1
165	EPSAS	LA PAZ	346/2023	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	1	
166	EPSAS	LA PAZ	380/2023	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	1	
167	EMAPAV	LA PAZ	354/2023	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.	1	
168	EMAPAV	LA PAZ	341/2023	COMERCIALIZADORA DE MINERALES VIACHA S.A.	1	
169	SeLA	ORURO	AREA LEGAL	PLUS METALS LTDA.	1	
170	EPSAS	LA PAZ	AREA LEGAL	HOSPITAL ARCO IRIS S.R.L.		1
171	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	340/2023	INDUSTRIA CARNICA NACIONAL – INDUCARNE SRL	1	
172	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	344/2023	"LABORATORIOS" IFA S.A.	1	
173	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	345/2023	PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS NUTRICIONALES IN-NUTRA SRL	1	
174	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	357/2023	INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS ITA S.R.L.	1	
175	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	366/2023	FABOCE S.R.L.	1	
176	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	374/2023	HOTEL JENECHERÚ	1	
177	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	375/2023	ALOJAMIENTO PEKIN	1	
178	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	394/2023	SURTIDO CLUBOL	1	
179	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	402/2023	ALOJAMIENTO MR MENNO	1	
180	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	392/2023	COMPAÑÍA BOLIVIANA DE TRACTORES	1	
181	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	397/2023	EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.	1	
182	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	398/2023	EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.	1	
183	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	390/2023	CLÍNICA ÁNGEL FOIANINI S.R.L.	1	
184	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	396/2023	ASMARA PRODUCTOS QUÍMICOS	1	
185	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	393/2023	MAPLECRUZ S.R.L.	1	
186	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	395/2023	PROGRASS S.R.L.	1	
TOTAL					99	87

Fuente: AAPS - Jefatura de Control Ambiental y Recursos Hídricos.2023.

ANEXO 4. DETALLE EPSA QUE REPORTARON INFORMACION EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DE PTAR, GESTIÓN 2023

N°	DEPTO.	EPSA	PTAR	I/2022	II/2022	INFORME PTAR/2023
1	SANTA CRUZ	COSAPCO	COTOCA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/310/2023
2	SANTA CRUZ	COOPLAN	PLAN 3000	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/306/2023
3	COCHABAMBA	CAPSCH	CARABELA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/323/2023
4	SANTA CRUZ	COMAYO	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/317/2023
5	SANTA CRUZ	COSEPW	WARNES	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/309/2023
6	SANTA CRUZ	COOSIV	SAN IGNACIO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/329/2023
7	SANTA CRUZ	COSEPCO	CONCEPCIÓN	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/391/2023
8	SANTA CRUZ	COSEPUR	ROBORE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/392/2023
9	CHUQUISACA	ELAPAS	EL CAMPANARIO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/339/2023
10	ORURO	SeLA	PTAS ORURO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/326/2023
11	TARIJA	COSAALT	SAN LUIS	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/340/2023
12	SANTA CRUZ	COOPAGUAS	COOPAGUAS	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/327/2023
13	LA PAZ	COSAPAC	VILLA JUANITA (**)	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/352/2023
			13 DE DICIEMBRE			
			PLATANAL			
14	LA PAZ	EMAPAV	VIACHA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF//2023
15	COCHABAMBA	EMAPAS	CURUBAMBA ALTA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/356/2023
			PACATA			
			EL ABRA			
16	SANTA CRUZ	COSMOL	COSMOL	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/308/2023
17	TARIJA	MANCHACO	BOYUIBE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/346/2023
			LAGUNILLAS			
			VILLA MONTES			
			MONTEAGUDO			
18	BENI	COATRI	PEDRO PABLO DE URQUIJO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/314/2023
19	TARIJA	EMAPYC	FRAY QUEBRACHO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/348/2023
			ASERRADERO			
			POCITOS (**)			
20	COCHABAMBA	COOPASH	SHINAHOTA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/384/2023
21	COCHABAMBA	JASAP	VILLA TUNARI	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/385/2023
22	SANTA CRUZ	AGUAYSES	PORONGO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/345/2023
23	POTOSÍ	EMSABAV	OJO DE AGUA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/355/2023
			CENTRAL			
			MATANCILLAS (**)			
24	ORURO	SMAPA	CHALLAPATA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/331/2023
25	SANTA CRUZ	FLORIDA	FLORIDA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/388/2023
26	COCHABAMBA	ASOAPAL	TIRAQUE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/383/2023
27	COCHABAMBA	COLOMI	COLOMI	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/386/2023
28	SANTA CRUZ	COSMIN	MINERO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/341/2023
29	SANTA CRUZ	COSMON	VALLEGRANDE NORTE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/336/2023
			VALLEGRANDE SUR			
			TANQUE IMHOFT LA MUÑA			
			TANQUE IMHOFT SAN ANTONIO			
30	SANTA CRUZ	COSPOL	PORTACHUELO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/328/2023
31	SANTA CRUZ	COSPUGEBUL	SAN BARTOLOMÉ	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/390/2023
32	SANTA CRUZ	SEAPAS	EL TORNO, SANTA RITA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/334/2023
33	BENI	DIMAPA	11 DE OCTUBRE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/347/2023
34	TARIJA	EMAAB	LA TALITA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/335/2023
35	POTOSI	EMPSAAT	BOLIVAR	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/387/2023
36	LA PAZ	EPSAS	PUCHUKOLLO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/325/2023
37	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	PARQUE INDUSTRIAL	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/311/2023

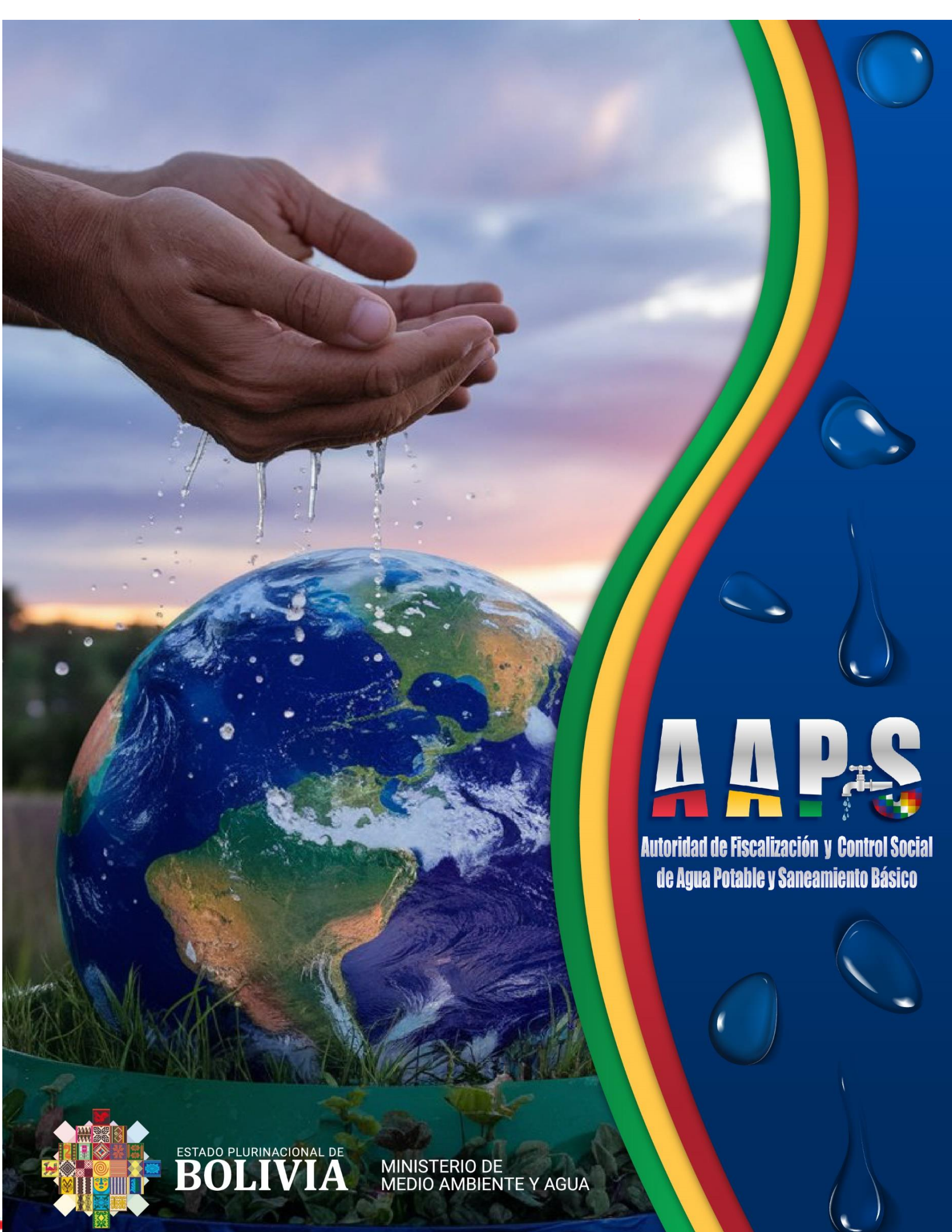
N°	DEPTO.	EPSA	PTAR	I/2022	II/2022	INFORME PTAR/2023
			SATÉLITE NORTE			
			NORTE 2			
			ESTE			
			NORTE 3			
			SUR			
			NORTE 1			
38	COCHABAMBA	SEMAPA	ALBA RANCHO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/316/2023
39	SANTA CRUZ	COSPLAG	LA GUARDIA	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/307/2023
40	LA PAZ	COPACABANA	COPACABANA	NO (**)	NO (**)	-
41	SANTA CRUZ	COSPUFE	SANTA FE	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/332/2023
42	SANTA CRUZ	COSEPFA	FERNÁNDEZ ALONSO	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/330/2023
43	SANTA CRUZ	COOPNEG	COOPNEG	SI	SI	AAPS/DRA-RH/INF/289/2023

Fuente: AAPS - Jefatura de Control Ambiental y Recursos Hídricos.2023.

(*): LA PTAR DE VIACHA AÚN NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.

(**): LA PTAR NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN





**Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA